



## **Acta N° 724 Concejo**

### **Municipal**

**SESION ORDINARIA  
15 – DICIEMBRE – 2008**

#### **INDICE**

<b>I</b>	<b>Aprobación de actas</b>	<b>02</b>
<b>II</b>	<b>Cuentas</b>	
	<b>Del Presidente</b>	<b>03</b>
	<b>De Comisiones</b>	<b>05</b>
<b>III</b>	<b>Tabla Ordinaria</b>	
	<b>3.1 Presentación de cada uno de los Sres. Concejales</b>	<b>05</b>
	<b>3.2 Estado de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones</b>	<b>12</b>
	<b>3.3 Definición y nombramiento de Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal</b>	<b>20</b>
<b>IV</b>	<b>Varios</b>	<b>30</b>

## **Acta N° 724 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 15 de diciembre del año 2008, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:37 horas, se inicia la sesión N° 724 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza, Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello Cerda, Administrador Municipal; Sra. Alejandra Carvajal Catalán, Directora de Asesoría Jurídica; y Sra. Marcela González, Directora de SECPLA.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a cada uno de ustedes al Concejo Municipal, bienvenidos a este primer Concejo de carácter ordinario, que lleva el N° 724, porque están todos los Concejos ordinarios desde que se iniciaron numerados en forma sucesiva. En este Concejo además estamos debutando con nueva tecnología, antes no teníamos los micrófonos, es bastante simple la forma de usarlos, cuando se da la palabra se aprieta el botón que ustedes tienen ahí y después, al terminar la palabra se aprieta nuevamente. En el caso que se pase del límite, yo les puedo, no está en el Reglamento, no lo hemos hecho nunca, yo los puedo desde aquí silenciar, pero no lo haremos, pero la tecnología lo permite. Así es que muy bienvenidos todos. Agradecer especialmente además la disponibilidad para cambiar el primer acuerdo que habíamos tomado, que este Concejo fuera el día viernes. La verdad es que una invitación de la Presidenta de la República a todos los Alcaldes y Alcaldesas del país a La Moneda, hacía sumamente necesario que yo tuviera que estar allá y no me parecía razonable que el primer Concejo fuera sin mí presencia, es perfectamente posible que los Concejos sean sin mí presencia, se ha dado en varias oportunidades, por distintas circunstancias, sin embargo, no parecía razonable que el primero fuera así. Así es que bienvenidos y bienvenidas.

### **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: El primer punto, en cada uno de los Concejos, es la Aprobación de Actas. Las actas de las sesiones ordinarias N° 722 y N° 723 fueron enviadas a cada uno de ustedes, para su conocimiento y observaciones. Tienen la dificultad eso sí que son actas de un Concejo distinto, ¿qué es lo que corresponde hacer en ese caso Sra. Directora

Jurídica, aprobarlo de todas formas?, aprobarlas sin hacerse responsables naturalmente de los acuerdos que allí estén. ¿Hay alguna observación a las actas N° 722 y N° 723? Bien, se aprueban entonces ambas actas. El segundo punto en cada uno de los Concejos es la entrega de documentos, el Sr. Secretario Municipal siempre entrega documentos, que por ley debe entregarlos, a veces por las fechas, en general los dictámenes y fiscalizaciones de la Contraloría también tienen que ser entregados al Concejo y es lo que procede a hacer en este momento. Sr. Secretario tiene la palabra.

Sr. Secretario: Se hace entrega de Carta N° 88, de fecha 12 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite los antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias.

## II Cuentas

### - Del Presidente

Sr. Presidente: Lo que continúa en el Concejo son lo que llamamos Cuentas. Hemos ordenado el Concejo de acuerdo al Reglamento, primero las Cuentas de quien habla, Presidente del Concejo y después las Cuentas de Comisiones. Cuando tengamos las Comisiones funcionando, si hay alguna Comisión que quiere dar cuenta del trabajo de comisión, que no necesariamente son los acuerdos que vienen después en la Tabla ordinaria, este es el momento para levantar la mano y dar las Cuentas. Yo voy a dar Cuenta entonces de algunas cosas que me parecen relevantes. Bueno, la primera ya la decía, fuimos invitados por la Presidenta de la República los Alcaldes y Alcaldesas de Chile a un desayuno en La Moneda, donde se hicieron distintas exposiciones de los distintos programas y planes de Gobierno que están focalizados en la SUBDERE respecto de los municipios. En esa reunión además la Presidenta nombró expresamente 4 ó 5 comunas, una de ellas fue Maipú, la verdad es que es bueno y es un orgullo para nosotros que sea nombrada. Estaban Ministros y Ministras también, el Subsecretario, lo que siempre permite conversaciones respecto a proyectos y asuntos que estemos trabajando. Esa es la primera Cuenta. La segunda, el día anterior el Contralor General de la República convocó a una jornada sobre los distintos temas administrativos, de fiscalización y jurídicos, también a los Alcaldes y Alcaldesas, en la Contraloría. Participé de esa reunión en la primera parte, donde expuso el Contralor, expuso la Presidenta y se nos entregó un material a cada uno de nosotros. Tuve la posibilidad también y es la tercera Cuenta, de conversar con el Contralor, respecto a que pudiera clarificar cuál es la posición final de la Contraloría respecto al pago a los funcionarios, respecto a cuáles son las asignaciones que corresponden en el pago, por cuanto hubo un dictamen en septiembre, que le da un conjunto de derechos a los trabajadores, nosotros procedimos a pagar una parte y a comprometer la segunda. Pero después hubo un dictamen el 3 de

diciembre, que retrotrajo las cosas a la posición inicial. Y la semana pasada, justamente antes de esta reunión, se había reunido con el Alcalde de Santiago, con el Alcalde Zalaquett, diciéndole que iba a volverse nuevamente a la situación de septiembre. El Contralor quedó de esta semana de emitir un comunicado final sobre esta materia. Lo que ha trascendido por la prensa es que va a permitir el pago, eso es lo que ha trascendido por la prensa, pero tiene que estar esto por escrito. En el caso particular nuestro, además hay algo que hace más compleja la discusión, nosotros habíamos acordado el pago, se aprobó en el Concejo, están todas las aprobaciones, se pagó la primera parte, la segunda parte que es como un cuarto del total, quizás un poco menos, estaba listo para ser pagado cuando el día 3 aparece este dictamen, entonces estamos en una situación intermedia, pero así y todo el Contralor dijo que esta semana íbamos a tener respuesta. Esa es una tercera Cuenta, relacionada con la segunda, que es de la Contraloría. Una cuarta Cuenta, que estamos en todo el proceso de cierre de talleres y de todo el trabajo del año, este fin de semana se realizó el cierre de las Escuelas Deportivas de Fútbol, con masiva presencia de padres, por cierto también de los niños. Una cuarta Cuenta y tendrá que ser en su momento aprobado por el Concejo y una vez constituida la Comisión de Finanzas, poder determinar un procedimiento para esta tarea, es que tenemos que llamar nuevamente a licitación por los tres sectores de áreas verdes que hoy día no están operativos, o más bien están operativos con personal interno, en circunstancias que la Contraloría nos ha señalado que tenemos que licitar. Haciendo algo de historia, el año 2005 hicimos una licitación, en que producto que las empresas que participaron no bajaron sus precios, curiosamente todas no bajaron sus precios, no tenemos otro elemento para ir más allá de eso, pero curiosamente ninguna de ellas bajó sus precios en circunstancias que los precios nacionales eran más bajos, decidimos internalizar las áreas verdes como una señal hacia las empresas y nuestros proveedores, que cuando hablamos de competencia es competencia, decidimos de esa forma hacerlo como una señal a los trabajadores, porque no nos interesaba que se generara un desempleo en esa materia y lo decidimos hacer también por una razón de costo, porque era significativamente más barato. Esa internalización, primero con contratos a honorarios, después con contratos de Código del Trabajo, la Contraloría estimó que tenían plazo, que no podían ser permanentes y nos instruyó hacer una licitación al respecto. Se hizo la licitación, este año, a principios de este año, pero nuevamente por precios se asignó a 7 de los 10 lugares que habíamos dividido la comuna, los otros 3 eran muy caros, no correspondía y al Contralor le pareció razonable la asignación, porque vamos en el camino correcto, pero con el compromiso que esos 3 buscar una forma de asignar a empresas en que tuvieran participación fundamental y mayoritaria los trabajadores, sean cooperativas o cualquier otra forma de hacerlo. Así se hizo, se llamó a licitación, sin embargo, se cayó ésta y por lo tanto tenemos que llamar de nuevo a licitación. Les cuento porque estamos en ese proceso y estamos buscando cuál es la fórmula para que efectivamente pueda haber interés y se puedan cumplir los distintos requerimientos. Es una experiencia que puede ser novedosa en el país, que los trabajadores formen sus empresas para prestar el servicio que la ley no les permite prestar de la forma actual. Si nos va bien puede ser una muy buena fórmula también para otros espacios donde los trabajadores puedan hacer algo similar. Finalmente la última Cuenta, a lo mejor algunos de ustedes ya se informaron, que a partir del viernes dejó de prestar servicios en la Corporación el Sr. Gerente de la CODEDUC, Sr. Carlos Delgado. Hacer un especial

reconocimiento a su tarea, su compromiso con la educación, su conocimiento de los temas educacionales y la normalización en estos años del trabajo de la Corporación, orientándolo a las tareas que este mismo Concejo y el Directorio de la CODEDUC definían. Un reconocimiento a Carlos Delgado en su alejamiento. Bien, esas son las Cuentas que hoy día le entrego al Concejo.

#### **- De Comisiones**

Sr. Presidente: Corresponde, por cierto, las Cuentas de Comisiones, al no haber Comisiones no hay Cuentas y entramos en la Tabla ordinaria.

## **III Tabla Ordinaria**

### **3.1.- Presentación de cada uno de los Sres. Concejales.**

Sr. Presidente: La Tabla corresponde a los puntos en los cuales en general o bien se toman acuerdos, o bien son exposiciones que parecen relevantes hacerlas con más tiempo. En esta oportunidad tenemos tres puntos en Tabla. El primero es la presentación de cada uno de los señores y señoras Concejales, queremos darles un espacio de tiempo de no más de 5 minutos a cada uno, si alguien quiere sólo un minuto, pero no más de 5 minutos a cada uno, para que puedan exponer al Concejo, así queda reflejado también ante el público, en el acta, los elementos fundamentales del trabajo, los énfasis, en fin, darle una presentación a cada uno de ustedes. El segundo punto es el estado de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones, es importante que lo conozcamos, porque en eso está la comuna afuera y requerimos el apoyo de todos para conseguir los apoyos transversales que se requieren ahí, ahí lo explicaremos como funciona el Sistema Nacional de Inversiones y como los Consejos Regionales, que están conformado por miembros de todos los partidos, se requiere el apoyo transversal y unido para lograr los proyectos. Y tercero, definición y nombramiento de Comisiones de Trabajo, en la medida que ya estén definidas y haya acuerdo entre el Concejo, si no ese punto lo vamos a ir poniendo todas las veces hasta que esté resuelto. Empezamos entonces, Presentación de cada uno de los señores y señoras Concejales, no sé si hay algún orden que queramos seguir, orden de votación. Concejales don Herman Silva tiene la palabra.

Sr. Herman Silva: Bueno yo quiero ser muy corto y muy preciso digamos con respecto a eso. Iniciamos un nuevo periodo de 4 años, que es lo que dice la ley y que está dentro de la Constitución Política del Estado y voy a hacer lo que he hecho siempre, en la compañía no hice ninguna promesa digamos de lo que iba a hacer, sino que voy a hacer como siempre lo que tenga que hacer y todo lo que el Alcalde presente, que yo considere que sea bueno para la comuna, lo voy a defender digamos acá en este Concejo, como lo he



hecho siempre, desde que soy Concejal y cuando no esté de acuerdo vamos a ir derecho digamos de cada Concejal, voy a exponer los puntos de vista y ahí veré si votó favorable o me abstengo. Eso es lo que he hecho, eso es lo que voy a seguir haciendo, voy a estar siempre con la gente, como el deseo de cada uno de los Concejales que están acá también, que vamos a ser compañeros y compañeras en el sentido de compañerismo del Concejo y es eso solamente lo que tengo que decir.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejal Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Quisiera agradecer de verdad a la inmensa ciudadanía que confió en mí, quería ratificar algo en el Concejo, yo no vengo a ser amigo suyo Sr. Undurraga, se lo digo públicamente, tengo una manifiesta intención de querer construir cosas positivas para Maipú, queremos desarrollo. Lo que si obviamente como fiscalizador y digo esa palabra porque obviamente la facultad normativa y resolutive que tenemos nosotros es bastante limitada, sí voy a poner mano dura a las cosas que obviamente no me parezcan y que no sean tendenciosas al desarrollo de la construcción de Maipú, pero cuente con una persona que de verdad lo va a apoyar no sólo como Concejal, sino que también legalmente en cosas que haya que observar y lo dije públicamente en algún momento, antes de denunciar creo que es importante avisar y en ese sentido voy a avisar previamente antes de hacer cualquier cosa, obviamente porque no estoy para los lucimientos, yo creo que nadie viene aquí a hacer carrera política, por lo menos desde mí punto de vista como Concejal, creo que hay que separar las cosas, el tema político se hace fuera del municipio, hoy día nosotros somos constructores de algo y ese es mi referente y esa va a ser mi visión y forma de trabajar. Gracias.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Sr. Concejal don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Buenos días estimados amigos, muy buenos días al público presente. La verdad es que muy contento de poder cooperar con nuestra comuna, sí yo voy a poner los proyectos que me comprometí en campaña por los más necesitados, como lo dije, por la educación pública, hay temas muy importantes en la comuna que podemos aportar. Y quiero decirlo, que también sí me convoca un sentimiento político también, provengo de un Partido Político, tal vez importante en el país y que ha puesto temas de relevancia, el fortalecimiento de la educación pública, el tema del divorcio, la píldora del día después y una serie de temas ciudadanos que son importantes. Creemos que vamos a contribuir todos con la comuna, pero lo vamos a hacer conscientemente, responsablemente y nos vamos a comprometer a desarrollar nuestra comuna. Tiene la colaboración, pero como todos me conocen, soy muy recto en mi manera de ser, muy claro, muy preciso y no tengo dobleces, voy a contribuir en la medida de mis esfuerzos, de cooperar con ese granito de arena y lo haré de la mejor forma posible, en el área que yo mejor me desarrollo.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Estamos con algunos problemas con el sistema de amplificación, pero espero que eso no sea obstáculo para que quede todo reflejado en el acta, estamos con sistema paralelo mientras tanto, es la marcha blanca exactamente. Sr. Concejal Sr. Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Buenos días. Bueno, primero que nada, tengo 53 años, soy casado, padre de 4 hijos, periodista titulado en la Universidad de Chile y actualmente, por más de 10 años, estoy dedicado al manejo de crisis, cómo enfrentar a la prensa y los caminos de salida. Entre mis principales clientes figura el Generalato de la Fuerza Aérea, la Policía de Investigaciones, Metro de Santiago, en fin, hay muchas empresas que trabajan con nosotros hace más de 10 años. Ahora, ¿por qué me metí en esto?, yo la verdad es que no sé porque me metí en esto, pero espero salir bien. Yo siempre dije en mí campaña que no era político, yo no provengo del mundo político, ahora seguramente me voy a tener que transformar en político, pero lo dije en mí campaña también que los políticos están hoy día muy lejos de la gente y eso lo percibí al tomar contacto, los políticos están en el limbo, están allá arriba y los políticos solamente bajan a la gente cuando quieren los votos, en vísperas de elecciones y eso a la gente, al pueblo, lo tiene extremadamente desencantado, la gente hoy día no cree en los políticos. Entonces yo no es que tenga la varita mágica, pero de alguna manera quiero reencantar a la gente, quiero reencantar a la comunidad, ¿y cómo?, escuchándoles, escuchándolas, no prometiéndoles grandes cosas, pero sí escuchándoles, sí dándoles una mano solidaria, orientándolas, porque en estos momentos la gente está absolutamente desorientada y eso es lo que la gente quiere, que la escuchen, que la entiendan, que la orienten, nada más que eso, colaborar en lo que pueda con Maipú. Me enrostraron mucho en la campaña, me apuntaron mucho con el dedo, que no era de Maipú y yo voy a demostrar, Dios mediante, en estos 4 años, que no es necesario ser de Maipú para ser el mejor Concejal de Maipú. Gracias Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Tiene la palabra el Sr. Concejal Sr. Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Gracias Presidente. Buenos días a todos. Solamente decir que uno mismo y la comunidad se ha hecho muchas expectativas con este Concejo y yo espero que no defraudemos esas expectativas. En el buen sentido de la palabra, que seamos capaces de poner los intereses comunes por sobre los intereses particulares, independiente que es totalmente legítimo, pero es fácil hoy día sacar provecho o querer sacar provecho de situaciones que por lo general significan problemas para la gente. Así que yo espero que podamos funcionar en forma correcta en este Concejo, que las diferencias las podamos discutir, que las podamos concordar, que las podamos resolver. Personalmente no soy muy partidario del sistema que hay hoy día, que regula los Concejos Municipales, hay en estudio una reforma a la Ley Municipal, que apunta principalmente a hacer algo más parecido a los que son los Concejos en España, donde los Concejales que son oficialistas, o gobiernistas, o que son Concejales más bien de la coalición del Alcalde, tienden más a trabajar temas de intereses comunes y la tarea más fiscalizadora, más dura, es para los Concejales de la alianza contraria, me gusta más ese sistema. Pero también aportar con la experiencia que uno ya tiene en este Concejo y que ojalá que podamos crecer como comunidad, como Concejo, aportar y mis énfasis van a estar más bien puestos en la clase media, que es la mayoritaria en la comuna, en la modernización definitiva de este municipio, que es un tremendo monstruo y también en los temas emergentes, que debemos tener cuidado ahí con todo lo que viene, son temas nuevos, no solamente el cambio climático, sino que ya se ha puesto en el tapete el tema de la nacionalización del agua, que es un tema que en Maipú por lo menos en la situación

que está no debiera estar ausente. Así es que yo espero que nos vaya bien a todos y les vaya bien a todos los Concejales que están asumiendo por primera vez, desearles el mayor de los éxitos, tanto personal como en la vida que van a hacer aquí en este Concejo.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Concejel Sr. Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Bueno primero que nada buenos días a nuestros colegas, nuestros pares Concejales, al público que bueno que esté masivamente, yo creo que eso es esencialmente también la actividad del Concejo. Más que presentarme, yo quería aprovechar la oportunidad para plantear un poco cuál es el interés por el cual yo estoy acá y yo creo que va a ser la única oportunidad que vamos a tener para manifestar nuestra partida digamos, cuáles son nuestras motivaciones. Esencialmente yo contrario a algunas cosas que se han dicho acá, no le tengo miedo a la política, yo creo que los políticos no estamos en el limbo digamos. Soy el Presidente de un partido político, de la Democracia Cristiana de Maipú y lo digo orgullosamente y creo que ninguno de los políticos, por lo menos con los cuales yo me relacionó, estamos en el limbo y además este Concejo Municipal es parte del sistema político chileno, las municipalidades son parte del sistema político y los intereses sobre las materias que vamos a discutir en este Concejo, también son esencialmente políticas, fuimos elegidos políticamente, representamos a colectividades políticas y por lo tanto, yo creo que no le tengo miedo a la política. Yo sí le tengo miedo a que nosotros no dignifiquemos la política y la política se dignifica con transparencia, se dignifica siendo capaces de construir, de tener proyectos y por lo tanto, yo creo que tengo en ese sentido la esperanza de que hagamos un buen trabajo como Concejo. ¿Cuáles son las motivaciones? Y en eso yo creo que planteo un desafío para este nuevo Concejo, mucho se escucha por ahí de que los Concejos tienen, o que los Concejales tienen pocas atribuciones, es verdad, la legislación chilena todavía está inmadura, como lo decía Mauricio, respecto a cuales son las tareas de un Concejo. Sin embargo, las pocas a lo mejor atribuciones que tiene el Concejo hoy día, yo aspiro a que las podamos ocupar, aspiro a que podamos hacer esa labor que la comunidad espera. En ese sentido quiero resaltar algunas tareas, es cierto, este es un órgano colegiado, donde aspiro a que podamos construir acuerdos. Segundo, es un órgano normativo, que aprueba ordenanzas, por lo tanto debemos inspirarnos más en ese carácter legislativo, por lo tanto es esencial que desde la Secretaría Municipal podamos recibir a estas alturas ya, cuales son las ordenanzas que existen en la Municipalidad, para que podamos trabajar, mirarlas y podamos ver cuál es el futuro, qué modificaciones necesitan, porque esos son los instrumentos de trabajo del Concejo. Tercero, es un órgano resolutorio, en las materias por cierto que indica la ley, yo espero que resolvamos cosas en este Concejo. Cuarto, tal vez esta es la función más conocida, somos un órgano de fiscalización interna del Alcalde y de las unidades y servicios municipales, por cierto que es la más conocida, es una herramienta, no es la labor esencial del Concejo, la debemos practicar con la medida que corresponde. Y lo más importante para mí como Concejel, es que este es un órgano de participación de la comunidad, en los asuntos municipales y por lo tanto, yo aspiro y en ese sentido creo que tenemos que flexibilizar más el Reglamento del Concejo, porque esencialmente la democracia de este país tiene que perfeccionarse, debe haber participación real y nosotros debemos desarrollar

diversas formas para que la comunidad pueda expresar en este Concejo sus necesidades, sus desafíos, sus proyectos y de manera que nosotros como Concejales, que somos el puente con la gestión, podamos esencialmente desarrollar esa labor como corresponde y eso está dicho en la Ley Orgánica, que dice que los Concejales tenemos el derecho plenamente a ser informados de la marcha de la Corporación Municipal. De manera que eso es lo que yo aspiro en este Concejo Alcalde y hacerlo con el mejor ánimo, que nosotros podamos desarrollar esta tarea y muchas gracias a mis colegas, por la acogida que hemos tenido estos días de conversar, de trabajar. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. El sonido final fue por, me dicen que por la interferencia de celulares, así es que vamos a saber cuando a uno lo están llamando. Se deja registrada la primera petición de este Concejo, respecto a las ordenanzas, para que se pueda preparar, Sr. Secretario, una carpeta a cada uno con todas las ordenanzas. En todo caso, están todas publicadas en el sitio web. Tiene la palabra la Concejala Sra. Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Buenos días compañeros Concejales, buenos días al público presente. Me quiero sumar a las palabras del Concejal Christian Vittori, creo que lo que él manifiesta es bastante completo y concuerdo plenamente con él. Quiero aprovechar también esta instancia para los que no me conocen, contarles que yo nací en el año 1974, por ende vivo 34 años acá en la comuna de Maipú, mis padres, ambos nacieron aproximadamente el año 44, también vivieron parte de su vida acá en Maipú, la gran mayoría, mis abuelos también, por parte de la familia Silva y también los nietos. Ellos han tenido un trabajo permanente en la comuna, a través de clubes deportivos mí padre, mí mamá a través de conjuntos folclóricos y organizaciones vecinales, por ende hay un trabajo con la comunidad permanente. Aclaro esto porque aprovechando esta instancia, porque en algún momento también en una sesión de Concejo se dijo que yo venía apareciendo en el trabajo comunal y no es así. Trabajé 10 años en la comuna, en la Municipalidad de Maipú, en diferentes áreas, también con el Concejal Vittori, cuando fue Director de DIDECO y se hizo un trabajo permanente. Justamente hace una semana nos invitaron como Concejales a participar en el lanzamiento de la red del Programa Chile Crece Contigo, donde coordinaba la Oficina del Niño, que fue creación gracias al trabajo de esta Concejala y del Concejal Vittori. Así que siento que no soy una aparecida acá en la comuna, siento que hay un trabajo permanente y creo que los vecinos valoraron eso. Muchos vecinos me decían usted está cosechando lo que sembró y eso es muy importante para mí y me debo a mis vecinos. El trabajo que voy a hacer acá va ser un trabajo en respaldo al Alcalde, en respaldo a los Concejales que quieran trabajar por los vecinos y también voy a ser crítica con las cosas que no me parezcan. Así que como los Concejos no son para dar lata, quiero darles la bienvenida a todos los Concejales y espero que sea la única vez que tenga que aburrirlos con algo así. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Concejal Sr. Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Bueno Sr. Presidente, buenos días, autoridades, dirigentes. Para mí es un orgullo estar en este Concejo, yo soy un novato en la política, siempre yo había sido de tendencia de derecha y mí familia, pero se me dio la oportunidad de participar en política.

Yo siempre recuerdo el pasado de mi comuna, yo tengo 44 años, siempre yo he recordado a grandes personajes que han estado en esta comuna, como don José Luis Infante y don Gonzalo Pérez Llona, por eso para mí es una responsabilidad mayor, sabiendo que ellos fueron de mi tendencia política. Quién no conoció a estos personajes, con su visión de futuro que tuvieron en esta comuna, se han conseguido muchas cosas, por eso mi responsabilidad es grande. Quiero ser cercano a la gente, no sé mucho de política, pero tengo otra cosa, que mi corazón es bastante grande y lo más importante es que soy maipucino. He tenido la suerte de encontrarme, después de muchos años con un profesor, que está al lado mío, don Carlos Jara, que también es maipucino y yo creo que estamos con la misión de trabajar por Maipú y por los vecinos, entonces es el momento de planificar y trabajar por los vecinos. Nosotros nos debemos a los vecinos. Así que les agradezco a todos ustedes la confianza que depositaron en mí, siendo que no tenía mucha experiencia política, pero lo más importante es que soy maipucino, así que les agradezco la oportunidad de estar en el Concejo. Muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejala Sra. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, autoridades invitadas y público en general, para mí era importante aprovechar estos pocos minutos, ya que yo no soy de la comuna y no soy tal vez muy conocida por todos ustedes, para poder presentarme y contarles qué es lo que yo espero de este municipio, por ende lo escribí, así es que acá va. Bueno, primero que todo quisiera agradecer a todos quienes confiaron en mí y me apoyaron con su voto, lo que hace que hoy yo esté acá sentada, siento la verdad una gran responsabilidad con todas las personas quienes vieron en mí una oportunidad de hacer de Maipú una mejor comuna. En ese sentido, todas mis fuerzas van a estar puestas en hacer que el municipio sea más amable, moderno y respetuoso de las personas que necesitan de él. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi voluntad e intención de colaborar con todos los proyectos que fortalezcan y contribuyan a construir y desarrollar la comuna. Que Maipú se vislumbre al Bicentenario con menor desigualdad, más justo, progresista, donde cada uno de los vecinos y vecinas sea el centro y el elemento principal que nos motiva. Mi lealtad está con ellos, con los vecinos de Maipú, con proyectos que mejoren su calidad de vida, pero también con la profundización de una sociedad más participativa y con la implementación de una agenda progresista. Me motiva un compromiso de trabajo y preocupación permanente con las demandas, los sueños y las reivindicaciones de la sociedad civil. Espero que este Concejo siempre tenga claro su norte, que lo que nos debe guiar son las necesidades de los vecinos. Apoyaré todas aquellas iniciativas que conduzcan a mejorar y modernizar el desarrollo social y comunitario, que contribuyan a mejorar la seguridad y calidad de vida y aquellas medidas donde se fortalezca la salud pública, la educación, donde la protección del medio ambiente, la seguridad y la igualdad esté incluida. También espero apoyar todas aquellas iniciativas y contribuir a generar espacios de desarrollo cultural, esparcimiento, fomento productivo y en definitiva, la generación de mejores oportunidades. En resumen, asumo mi rol de Concejala para hacer un aporte concreto, para trabajar de la mano de los vecinos, en colaboración con este Concejo y sobretodo con el Alcalde, para generar una sociedad más progresista y democrática. Haré mis mejores esfuerzos para estar a las

alturas de las responsabilidades y las expectativas de los vecinos y vecinas que confiaron en mí. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Muchas gracias. Buenos días. Las excusas pertinentes, estoy sumamente resfriada, así es que si no soy muy coherente ustedes me disculpan. Bueno, como dice el Sr. Alcalde, Presidente aquí de este Concejo, mi nombre es Nadia Avalos, yo represento al Juntos Podemos Más, más allá de mi persona digo siempre, soy militante Comunista, lo enfatizo bastante porque formo parte de una coalición, un grupo de chilenos que hemos estado marginados de la participación de varios aspectos de la sociedad, aún siendo chilenos. Es histórico que yo esté aquí presente representando esta coalición, el Juntos Podemos Más, más de 30 años que no teníamos una representación acá dentro de la comuna y más que mal hoy día representamos casi un 10% de todo este pensamiento. Y bueno, por ese motivo importantísimo aquí estamos con una expectativa enorme y también con una responsabilidad enorme, porque lo que queremos acá es representar a un sector importante, pero también contribuir, tal como lo han dicho varios acá, que yo concuerdo, nosotros estamos aquí para apoyar todas aquellas iniciativas que tengan que ver con mejorar la calidad de vida de los maipucinos y por supuesto, también ser muy fuertes y enfáticos en aquellas situaciones en que estos no se vean, o no vean mejorada su calidad de vida, o vean que en vez de avanzar vamos retrocediendo. Como bien decía el Concejal Vittori, yo tampoco le tengo miedo a la política, yo soy profesora y entiendo muy bien, ningún profesor osa decir yo soy apolítico, todos somos políticos, de alguna u otra manera y particularmente los profesores y yo soy profesora, hemos estado muchos años simplemente haciendo clases, enmarcada dentro de un sistema político que estamos obligados a tener que enseñar en nuestras escuelas y por lo tanto, yo no le tengo miedo, como todo es político, aquí nosotros venimos a hacer política, política en el buen sentido de la palabra, no estamos hablando de política partidista, porque todos aquellos ámbitos que nos rodean, todo lo que queramos avanzar, tiene que ver precisamente con la política. Pero enfatizo particularmente el tema de la participación, somos muy sensibles a ese tema de la participación, yo ya explicaba esto de la exclusión y por lo tanto, queremos que haya participación real, yo invito a todos mis colegas Concejales, al Presidente aquí del Concejo también, a que ojalá todos aportemos lo mejor de nosotros para que haya una real participación dentro de la comuna, no una participación en el papel, como mero formalismo, sino que realmente ojalá en un futuro, no sé, no muy lejano, que esta sala pudiera ser mucho más amplia para que efectivamente los vecinos estén acá viendo qué es lo que estamos discutiendo, porque nosotros más allá de escuchar a los vecinos, los escuchamos pero también tenemos una misión acá, una tarea de representar lo que los vecinos quieren, para eso nos eligieron, nos eligieron para luchar por lo que ellos quieren y en ese aspecto entonces nosotros estamos disponibles y como resumo diciendo, estamos disponibles para todo aquello que tenga que ver con beneficios para los vecinos y para la comuna. Eso sería todo, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Hemos querido que este sea el primer punto de Tabla de este Concejo de estos 4 años. Estoy convencido que la construcción de la comuna, el progreso, se desarrolla entre todos y este Concejo entonces tiene esa

responsabilidad también. Este Concejo está claro que es un Concejo más diverso de la realidad y más representativo de la realidad de nuestra comuna, el hecho que seamos más, respecto a la vez anterior, permite aquello, más representativo en lo político, en las historias personales, en los intereses, todo lo cual pretendemos se pueda reflejar en el trabajo de estos años, que se exprese en las posiciones que puedan haber respecto a los temas distintos, los intereses o los puntos de vista distintos, pero que se exprese también en la búsqueda de acuerdos para alcanzar un mayor progreso para la comuna. Así es que hemos querido partir este Concejo de esta forma, con una presentación y expresando lo que cada uno de nosotros ha expresado en otros espacios, tanto en lo espacios de campaña, en los espacios posteriores a la campaña, la vez que nos reunimos previo a esta reunión, que eso pudiera quedar expresado, porque yo creo que es importante el trabajo que se haga en el Concejo. Así es que muchas gracias a cada uno por sus exposiciones. Pasamos al punto 2 de la Tabla.

### **3.2.- Estado de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones.**

Sr. Presidente: Permítanme hacer una introducción, antes de darle la palabra a la Sra. Marcela González, Directora de SECPLA. Hay dos fundamentos importantes que sostienen el énfasis que le hemos dado al trabajo con el Sistema Nacional de Inversiones, el primero de ellos es que si hay un problema que tienen los vecinos, es tarea nuestra enfrentar el problema; si hay una inquietud que tienen los vecinos, es tarea nuestra enfrentar esa inquietud y buscar cómo resolverla, aún cuando los mínimos legales, los roles básicos de la municipalidad no contemplen la solución de ese problema. Me explico, si nosotros hubiéramos, en los años anteriores, sido rígidos respecto a la salud, podríamos haber señalado que la salud no era problema del municipio, sino que era problema del Ministerio de Salud, yo creo que ese es un enfoque en general equivocado, ese es un enfoque equivocado para enfrentar los distintos problemas, si la salud es un problema de los vecinos, es tarea nuestra y tendremos que ver con el organismo respectivo, en este caso el Ministerio de Salud, cómo enfrentar esa solución. Donde es más claro es en el deterioro de las calles, legalmente no es problema del municipio, legalmente no es la función del municipio resolver los problemas de los hoyos de las calles. Sin embargo, claramente los vecinos recurren al municipio cuando eso es así. Entonces cuando hay un problema por lo tanto buscamos los acuerdos, buscamos los recursos, buscamos las posibles soluciones en esa materia. Entonces el primer fundamento está en aquello. El segundo fundamento, es que le hemos llamado la Política del Abrazo a la estrategia para buscar socios para el desarrollo, por lo tanto las distintas inquietudes, las distintas áreas de progreso, requerimos buscar socios, socios en el Gobierno, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, fondos en el Gobierno, a través de los Fondos Sectoriales, socios en el sector privado, en el mundo civil, socios por cierto en los vecinos organizados y los distintos sectores políticos, le hemos llamado a ello la Política del Abrazo. Entonces cuando vamos a hacer el estado de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones, básicamente lo que tiene que ver con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que para los que se vienen incorporando, es una de las formas en que el Gobierno, más que el Gobierno, el Estado financia distintos proyectos, le transfiere

a los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales en base a proyectos que tienen que reunir ciertas características técnicas, de ser aprobados por MIDEPLAN y todo un sistema bastante reglado, si reúne las características técnicas después los Consejeros Regionales, que son elegidos por los Concejales, los Consejeros Regionales son quienes finalmente aprueban o rechazan un proyecto de inversión. Entonces nos ha parecido que en este primer Concejo poder contar un panorama de cómo está la situación actual de este Sistema Nacional de Inversiones, por lo que dejo la palabra a la Sra. Directora de SECPLA, Marcela González.

Sra. Directora SECPLA: Buenos días a las Sras. Concejales y a los Sres. Concejales en este primer día de nuevo Concejo. La idea de esta presentación, como lo dijo el Alcalde recientemente, es hacer un, mostrar una fotografía del proceso actual de los proyectos presentados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que es el capítulo regional para el Fondo Nacional de Inversiones. Como también lo dijo el Sr. Alcalde, estos procesos pasan principalmente por dos instancias, la primera es la instancia técnica, donde se presentan estos proyectos al Gobierno Regional, donde tienen que cumplir ciertos chequeos de requisitos básicos, de acuerdo a metodologías para cada tipo de proyectos que se presentan, luego pasa a la Secretaría Regional de Planificación, donde son evaluados y finalmente obtenemos la aprobación técnica del proyecto. Desde el final de esta etapa, pasa luego a la fase política, donde hay que pelear los recursos de nuestros proyectos frente a todos los proyectos del resto de las comunas, que también son prioritarios para cada Alcalde. Entonces desde ese punto de vista, lo importante es que ustedes también conozcan cuáles son estos proyectos que estamos presentando como municipio, para que nos ayuden a conseguir los fondos necesarios frente a los Consejeros Regionales, a la Comisiones Regionales y a las sesiones generales de Consejo Regional. Contarles también que la presentación de los proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional así como también a todos los otros procesos, como también a todos los otros fondos externos están a cargo de la unidad de Fondos Externos, que está a cargo de Fernanda García, que se encuentra también acá en la sala de Concejo, por si necesitan alguna vez alguna información específica de algún proyecto. Como antecedentes generales les podemos contar que en la comuna de Maipú, la comuna más poblada del país, lo cual tenemos que saber todos, de acuerdo al CENSO del año 2002, la totalidad de su población es de 468.390 habitantes, tiene un porcentaje de población masculina de un 48,5% y de población femenina un 51,5%. El territorio de la comuna total es de 135,5 km<sup>2</sup>, equivalente al 6,7% de la provincia de Santiago. El 32,1% de a superficie se encuentra al anterior del límite urbano, por lo tanto Maipú aún tiene un 67,9% de su territorio para seguir creciendo, de acuerdo a las normativas territoriales existentes. Acá tenemos un cuadro de la población proyectada hacia el año 2015, donde se proyecta un total de una población de 654.478 habitantes, 317.584 hombres y 336.894 mujeres aproximadamente al año 2015. Yendo ahora al punto específico del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y de los proyectos presentados, podemos contar que para el año presupuestario 2006 se presentaron un total de 27 proyectos, de los cuales sólo 5 obtuvieron evaluación técnica por parte de la SECPLA y 4 fueron financiados, estamos hablando del Parque Comunal Tres Poniente; de la conservación de pavimentos diversos sectores de la comuna de Maipú, como lo comentó también el Sr. Alcalde, que si bien la conservación del pavimento en estricto rigor no es responsabilidad del municipio y se ha

adoptado como tal; la recuperación sicosocial de niños y adolescentes en riesgo en Maipú, que es un programa que apunta a niños entre 10 y 14 años, del sector poniente de Maipú; construcción de jardín infantil de la Población Blanco Encalada y la construcción del jardín infantil y sala cuna Villa Don Cristóbal. Para el año presupuestario 2007 se presentaron 16 proyectos, de los cuales 7 fueron evaluados técnicamente por la SECPLA, estamos hablando de la habilitación y reposición de espacios de la Avda. Tres Poniente, segunda etapa, que es el Parque Tres Poniente; conservación y reposición de pavimentos diversos sectores en su segunda etapa; construcción del jardín San Cristóbal; construcción del jardín infantil y sala cuna Villa Divina Providencia; construcción jardín infantil y sala cuna Villa San Juan; la construcción del Liceo Polivalente; la reposición y relocalización del Colegio Las Américas; y reposición con relocalización del Colegio Reino de Dinamarca, en el sector de Rinconada de Maipú, que son los tres proyectos con mayor presupuesto. Para el proceso del año 2008 se presentaron 5 nuevos proyectos, más los proyectos de arrastre del 2007, porque hay muchos proyectos que técnicamente no cumplen con todos los requisitos, entonces tenemos la posibilidad de pasarlos al próximo año, entonces estamos hablando de la habilitación y reposición de espacios de Avda. Tres Poniente, tercera etapa, que es la parte final del Parque Tres Poniente; la construcción del Centro Ceremonial Indígena de Maipú; la construcción del Umbral de Ingreso a la comuna de Maipú, que actualmente esté en evaluación aún; habilitación del Mirador Templo Votivo y mejoramiento del Santuario Nacional; y construcción del patio de la Virgen del Templo Votivo de Maipú. Aquí tenemos un cuadro general de la distribución de la inversión en algunos sectores de la comuna, donde resalta el sector del Parque Tres Poniente; el sector de Rinconada rural; el sector de El Abrazo de Maipú; y el sector de Pehuén, específicamente por las grandes inversiones de los 3 colegios que nombre anteriormente y del Parque Tres Poniente. Para el año 2009, que es el proceso que estamos iniciando actualmente, la SECPLA presentó 9 proyectos, más 3 de arrastre que teníamos del año 2008, que son la construcción del Parque Intercomunal El Pajonal; la habilitación de pistas recreativas en ejes de transporte comunal de la comuna; mejoramiento Parque Comunal Tres Poniente, tercera etapa; construcción del Centro Ceremonial de los Pueblos Originarios; conservaciones de baches en diversos sectores de la comuna; construcción y habilitación del Parque de la Integración El Rosal; construcción y habilitación de la Planta de Tratamiento El Pajonal; mejoramiento de un sistema de eficiencia energética Maipú; mejoramiento y habilitación del Parque Municipal de Maipú; adquisición de contenedores de basura domiciliarios para la comuna de Maipú; recuperación educacional e intervención con familias de niños y adolescentes en riesgo social; y la habilitación del Mirador del Templo Votivo. De todos estos proyectos presentados en una primera instancia, los siguientes fueron seleccionados, los otros todavía están en evaluación, porque nos faltaron algunos antecedentes técnicos, entonces hablando que seleccionados se encuentra el Parque El Pajonal; las pistas recreativas en ejes de transportes de la comuna de Maipú, que esos son básicamente ciclovías; el mejoramiento del Parque Tres Poniente en su tercera etapa; la construcción del Centro Ceremonial de los Pueblos Originarios; la construcción y habilitación de la planta de tratamiento El Pajonal; recuperación educacional e intervención con familias de niños y adolescentes en riesgo social; y la habilitación del Templo Votivo y mejoramiento general del Santuario. Estamos hablando, en general, de una presentación de 5.424 millones de pesos. También podemos nombrar como otras formas de financiamiento

externo todo lo que hemos recibido de JUNJI los últimos años, de las salas cunas, que bordean aproximadamente 1.700 millones y los fondos de Programas de Mejoramiento Urbano para el año 2006, que básicamente se enmarcan en los mejoramientos de colegios municipalizados; el año 2007 reparación de sedes sociales y multicanchas, más colegios; y para el año 2008 también mejoramiento de sedes en los sectores del Parque Tres Poniente; y mejoramiento de sedes y espacios públicos en barrios de la comuna. Actualmente también tenemos algunos proyectos presentados también al Programa de Mejoramiento Urbano, que técnicamente están aprobados, pero todavía no tienen asignación presupuestaria. Finalmente, decir que la población de Maipú y su crecimiento constante, producto de la migración poblacional de la década de los 90, hacen que la inversión tanto del Gobierno Central y local no satisfagan la necesidad de la comuna permanentemente. La calidad de vida de la población se ve fuertemente afectada por la falta de equipamiento comunitario, áreas verdes, espacios de recreación, falta de vías de transporte alternativo, entre otros. La municipalidad tiene conciencia que no podrá solucionar todos las problemáticas de la población, razón por la cual el plan de trabajo es a largo plazo, para ello ahorrando tiempo, ahorramos tiempo en los diseños, porque normalmente los municipios presentan diseños y ejecución, entonces nosotros como tenemos la capacidad técnica para hacer los diseños y contratarlos, presentamos solamente la ejecución de los proyectos y así ahorramos un año básicamente en el proceso de postulación de los proyectos. Maipú tiene como objetivo crecer a la par con la región, esto tiene que ver con los objetivos planteados por la gestión del Alcalde y para ello la cartera de proyectos está en función de la agenda regional, por ejemplo, si para el Intendente de turno lo importante es el proyecto de Santiago Verde y nosotros obviamente tenemos que presentar proyectos que van enmarcados en esa línea, para que obtengamos una aprobación más rápida; está también Santiago Seguro, entre otros proyectos y líneas estratégicas de desarrollo del Gobierno Regional. La comuna entiende que la Región Metropolitana cuenta con necesidades y nuestro territorio ha permitido mejorar la calidad de vida de la población de la región, en función de la equidad territorial, pero Maipú, como lo hemos visto en los últimos años, no puede soportar más proyectos que satisfagan a la región, pero no satisfagan las necesidades de la comuna, estamos hablando de todos los proyectos de macroinfraestructura sanitaria, el relleno sanitario, la planta de tratamiento La Farfana. Entonces, en definitiva tenemos que hacer algo para revertir esta situación y es por eso que nosotros estamos presentando proyectos que tienen que ver con líneas de sustentabilidad a largo plazo, que tiene que ver con el tema de los parques, las ciclovías y que en el fondo se enmarquen en equidad territorial, tanto al interior de la comuna, como en la Región Metropolitana. Y por lo tanto, en términos generales la postulación a los fondos externos, más que sea parte de la gestión, como bien lo hemos hecho en los últimos 4 años, es una obligación nuestra, porque de acuerdo a la situación presupuestaria actual, sólo con fondos municipales no podríamos hacer todos los proyectos que hemos hecho y que pensamos hacer en los próximos 4 años. Y por eso también la presentación, para pedirles el apoyo también en la instancia política, donde muchas veces es difícil acceder, en términos para nosotros como equipo de trabajo, dado que se pelean, en el fondo entran en competencia con otros proyectos de otras comunas y los Alcaldes en el fondo bien son prioritarios para ellos, por lo tanto ese es el apoyo que les solicitamos a todos ustedes, que en el fondo si bien todos queremos

una comuna grande, una comuna sustentable, la idea es que la construyamos entre todos y la parte de ustedes es la parte política y nosotros para eso les pedimos la ayuda.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora, si puede tomar asiento acá, para escuchar las observaciones, comentarios y si es necesario hacer alguna aclaración o respuesta. Se ofrece la palabra sobre la exposición que acabamos de escuchar. Concejal Richter.

Sr. Carlos Richter: Bueno, ¿quiero saber por qué la información llegó hoy día?, siendo que nosotros la podríamos haber estudiado 2 días y acá llega la información hoy día. Bueno a mí me cabe una duda, en la inversión de ahorro que es del Barrio Rinconada de Maipú, ¿cuál fue la inversión?, dice que aquí que fue de 1.787 millones de pesos, creo que debe ser el agua potable y el alcantarillado, ¿o no?, la inversión que dice en Rinconada Rural, ¿cuál es la calidad de vida que le estamos ofreciendo a los de Rinconada?, que es un sector bien castigado por la comuna.

Sr. Presidente: OK. Vamos recogiendo las distintas observaciones.

Sr. Carlos Richter: La segunda es el tema del, que yo vivo ahí en el sector Barrio Las Rosas, es un sector bien castigado por el tema del desborde del Zanjón de la Aguada, estoy viendo que hay una construcción de un Parque Intercomunal El Pajonal, muchos vecinos me preguntaban qué se iba a construir, porque habían maquinarias que estaban limpiando, muchos pensaban que iban a construir un supermercado, pero ahora estoy viendo que va a haber un proyecto intercomunal, me gustaría saber cuál es el proyecto que se va a construir ahí. Serían mis dos observaciones.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Se ofrece la palabra. Concejal Vittori.

Sr. Christian Vittori: A ver, básicamente Alcalde me interesa, perdone que sea un poco majadero en esto, pero para que partamos digamos como corresponde. Primero, me parece bien la exposición, sin embargo, ver un conjunto de proyectos sin conocer el contexto, la verdad es que es muy difícil tener una opinión. A mí me hubiese gustado Alcalde y hago la petición formal, de que todavía nos faltan un conjunto de documentos para tener una opinión como Concejo. Por ejemplo, me imagino que estos proyectos de inversión están enmarcados en el Plan de Desarrollo Comunal, nosotros no hemos recibido el Plan de Desarrollo Comunal, solamente la carpeta que recibimos, digamos antes de asumir el Concejo, recibimos un documento que son lineamientos estratégicos y plan de acción municipal 2009, me imagino que esto es una síntesis de lo que es el Plan de Desarrollo Comunal, de manera que yo entiendo que estos proyectos de inversión están enmarcados dentro de la estrategia del Plan de Desarrollo, de manera que para tener una opinión respecto de este tema y para saber digamos si los proyectos de inversión apuntan, apuntan a cumplir su objetivo del Plan de Desarrollo, no nos olvidemos que esta es una materia que nos va a tocar evaluar en la cuenta de abril del próximo año. Y también infiero, por los documentos que recibí, dice acá, por lo menos en lo que se nos entregó, que habría una elaboración de un nuevo Plan de Desarrollo para el periodo 2009-2012, de manera de que yo debo entender de que la inversión que estamos viendo es aquella que se proyectó en el Plan de Desarrollo Comunal 2008. Por lo tanto, para tener

una opinión respecto de si estos proyectos están bien o mal orientados, mal podría decirlo si no tengo el Plan de Desarrollo Comunal. De manera que yo, primero haría esa petición formalmente Alcalde. Lo segundo, para entenderla también, quiero haber si nos puede hacer llegar el Secretario Municipal, Alcalde, también el presupuesto vigente y cuál fue la inversión proyectada en este periodo, para poder tener una opinión al respecto. Y por último, respecto a los documentos en esta línea, para tener opinión en materias de inversión, es necesario también conocer el Programa de Inversión General, vale decir, aquí estamos hablando de inversión FNDR, como nosotros también recibimos sólo el presupuesto, no viene con nada, con ningún antecedente que respalde digamos el presupuesto, vale decir, está solamente en materia de cifras, no sabemos digamos como está proyectada la inversión, vale decir, qué es inversión municipal, qué es inversión FNDR, qué es lo que vale decir desagregada, para poder tener una opinión, porque se supone que nosotros estamos y lamentablemente esto ya se aprobó, sin embargo, a pesar de que se haya aprobado, yo creo que este Concejo debe tener todos los antecedentes sobre los cuales se aprobó el Presupuesto 2009. Eso es lo que yo podría decir en esta primera etapa.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Vittori. Se ofrece la palabra. Concejal Torres.

Sr. Marcelo Torres: Alcalde, bueno, quisiera agradecer la exposición de la Secretaria Comunal de Planificación. Pero en la misma línea del Concejal Vittori, nosotros como Concejales, yo lo agradezco la información preambular que nos entrega, pero en definitiva, para tener mejores orientaciones y opiniones, me gustaría que nos entregara las orientaciones globales del municipio, que considera el PLADEC; las políticas de servicios municipales; las políticas y proyectos de inversión; el presupuesto municipal, que también se dice, obviamente se nos entregó sólo en decreto y no en lo que significa el manual propiamente tal, para estudiar más a fondo y a cabalidad cómo se están invirtiendo los recursos del municipio. Quisiera ver también el programa anual y si me lo permite, también me gustaría solicitarle formalmente en este Concejo, de acuerdo al derecho a petición que nos formula la Ley Orgánica, el programa de desarrollo educacional y si no fuera mucho Alcalde, de verdad, el Plan Regulador Comunal vigente, a objeto que podamos nosotros como Concejales tener todas las herramientas básicas que nos van a facilitar la tarea, yo sé que es una petición que quizás incurre en un requerimiento importante de documentación, pero creo que son herramientas necesarias y básicas para que todos nosotros como Concejales podamos desarrollar de la mejor manera posible nuestras tareas. Y por otro lado, yo sé que escapa quizás un poco al tema de inversión, pero Alcalde para no pedirle la palabra nuevamente, quisiera que de alguna u otra manera se formalizara por su parte, usted es el Alcalde y la autoridad de esta comuna, ¿cuáles son los beneficios que se le van a otorgar a los Concejales?, escuché muchas discusiones en pasillos, respecto a que llegaron algunos notebook, a propósito no sé si será de inversión o no, pero llegaron notebook, que celulares no, que esto sí, entonces de alguna u otra manera, como todos los beneficios que se dieron a los Concejales no se les dan de manera unilateral, sino al Concejo como entidad, como cuerpo colegiado, en definitiva sería bueno formalizar, a partir de este Concejo, cuáles son las herramientas con las cuales nosotros vamos a contar en este trabajo, para que no se preste a manifiestas interpretaciones equívocas en el camino, de quien tiene celular,

quien no tiene y quien tiene secretaria y quien no tiene asesor, creo que son beneficios que debieran formalizarse y transparentar a través de este Concejo, cosa que todos nosotros podamos saber perfectamente con qué herramientas contamos. Lo digo y lo planteo quizás fuera de foco Alcalde, porque de alguna u otra manera viene en complementar el primer requerimiento que constituirían básicamente las herramientas que nosotros vamos a contar durante estos 4 años, para poder trabajar. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Se ofrece la palabra. Concejala Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Bueno yo por la exposición acá, tengo entendido que aquí la mayor parte de estos proyectos están en etapa de ejecución, por tanto, es bien poco lo que podríamos nosotros señalar al respecto. Pero sí Presidente me quiero sumar a la petición de tener la documentación pertinente, con antelación, de tal manera que nosotros no nos presentemos a este Concejo sin tener idea prácticamente de qué estamos hablando. Eso por una parte. Por otro lado, me sumo también a la petición del Concejal Sr. Torres, en el sentido de que es necesario transparentar el tema de, esto de las secretarías, todo lo que nosotros tenemos como beneficios, si se podría llamar de alguna manera, o algunas situaciones, ya sean materiales, o también de apoyo de personas, para hacer nuestra labor acá, de tal manera que esto sea bien transparente. Y por último Presidente, yo quisiera preguntarle, bueno ¿vamos a tener un punto Varios o simplemente nos vamos a ceñir a la Tabla que tenemos?, porque no se ha mencionado acá.

Sr. Presidente: Existe Varios, como está en el Reglamento del Concejo.

Sra. Nadia Avalos: Perfecto, si entonces ahí yo me gustaría también volver a pedir desde ya la palabra para ese punto. Eso es todo, gracias.

Sr. Presidente: Está anotada desde ya en Varios. Se ofrece la palabra en lo que estamos discutiendo. Concejala Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Me gustaría hacer una última petición a Marcela, si nos puedes entregar detalles de estos proyectos que ya están seleccionados para saber en profundidad de qué estamos hablando y no sólo remitirnos a los títulos que hay acá, que entiendo por el tiempo de la presentación, que debe ser así, pero para saber ya que van a ser proyectos en ejecución, poder tener mayor claridad de en qué consisten.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Se ofrece la palabra. Estamos entonces con la palabra. Sra. Directora, si tiene algún comentario. Yo voy a hacer un comentario general, se recogen todos los planteamientos procesales de la discusión, sobre la entrega de la documentación, las distintas solicitudes que se han hecho, tengo entendido que una parte ya se entregó, pero si faltara algo lo vamos a revisar y se entrega de nuevo lo que sea necesario. Dado el volumen de documentación solicitada, les pido que tengan paciencia también respecto al punto. Respecto a la petición concreta del Concejal Torres, me voy a referir a ello en Varios.

Sra. Directora SECPLA: De acuerdo a las observaciones planteadas por todos los Concejales, a ver, la información si la podemos entregar con antelación, el detalle también, como todas las otras solicitudes de los instrumentos, específicamente del Plan Regulador Comunal, los podemos entregar en digital como en papel también, porque el tema de los planos es más complicado, más vale tenerlos en papel, para que ustedes tengan toda la información respecto de la visión territorial, tanto urbana como rural de la comuna. Respecto a la inversión del sector Rinconada, se refiere básicamente a la construcción del Colegio Reino de Dinamarca, que son 1.500 millones aproximadamente y que entra en la fase de licitación ahora en el mes de, a finales de diciembre o enero, pero se refiere básicamente a esa inversión. Y el proyecto del Parque Pajonal, bueno está dentro del marco de las líneas estratégicas del Alcalde, planteadas para el año 2009 y para los próximos 4 años, la construcción de un Parque Intercomunal en el sector, dándole otra cara a ese sitio eriazo, en el fondo remanente que quedó después de la construcción de todas las viviendas sociales del sector y ese proyecto lo presentamos como un diseño preliminar, pero obviamente tiene que entrar a una fase de participación ciudadana, donde obviamente los invitaremos a todos ustedes para que nos apoyen y den también toda su opinión respecto de lo que queremos como diseño de ese parque, que básicamente se trata de un parque sustentable, intercomunal y que en fondo le de una visión diferente a ese sector y a la región. Respecto del PLADECO, claro, obviamente tenemos que hacer un PLADECO 2009-2012 y lo que se entregó fueron los lineamientos estratégicos, para en el fondo seguir con la visión estratégica que tiene el Alcalde, pero la ejecución del PLADECO para el año 2009-2010, tenemos que hacerla ahora, con ustedes, no lo podíamos hacer antes, porque en realidad sería fome entregar un PLADECO ya predeterminado sin que ustedes pudiesen intervenir en la definición de los lineamientos estratégicos, por eso se produce esa dicotomía entre 2008-2009. Obviamente también el PLADECO se enmarca en todo lo que es la equidad territorial intrabarrrial también, que eso es súper importante que lo sepan desde ya. Y el presupuesto vigente fue entregado, claro, de acuerdo a lo que estaba estipulado en la ley, pero obviamente podemos hacer un desglose presupuestario respecto de la inversión municipal, tanto de la inversión de fondos externos, se puede hacer un desglose y se lo entregamos a través del Secretario Municipal. Y también el detalle de los proyectos, también lo podemos entregar, también le podemos facilitar esa información, no hay problema.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias Directora. Yo quiero hacer una reflexión respecto a la exposición y la importancia que tiene para algunas decisiones que tiene que tomar el Concejo, o cada uno de ustedes en la elección de Consejeros Regionales. Está próxima a realizarle la elección de Consejeros Regionales y me imagino que a cada uno de ustedes, en sus respectivos partidos políticos, los habrán llamado uno o más candidatos para solicitarles que los apoye y puedan ser parte entonces del Concejo Regional. Yo he querido poner este tema en Tabla más allá de cosas a mejorar en la entrega de la documentación, más allá de los temas de contexto general, más allá de la forma de cómo se definen los distintos proyectos, que dicho sea de paso, la norma es definirlos participativamente, así fue el Parque Tres Poniente, han sido las distintas instancias urbanas, también va a ser El Pajonal así. Pero más allá de esos temas, nos pareció importante ponerlo en Tabla hoy día, para que en la conversación que ustedes tengan con

los respectivos pre candidatos o candidatos al interior de sus partidos, estén también los temas comunales, muchas veces son los temas políticos internos, o afinidades internas de los partidos los que definen por quien se vota o por quien no se vota, en cada una de las elecciones de esta naturaleza, yo quiero pedirles que aquí tengamos todos la camiseta de Maipú y le pidamos a nuestros Consejeros, a las personas por las quienes vamos a votar, que estamos votando por ellos, o por ellas, porque hay un compromiso también de apoyar a nuestra comuna de Maipú después en los distintos proyectos. Entonces eso es lo relevante, aquí hemos tenido un panorama bastante rápido, lo que da también para un Concejo, de la cartera de proyectos que se han aprobado hacia atrás, de lo que puede ser para adelante, esto tiene una cierta variabilidad, no sólo los proyectos que nosotros queramos, sino que también hay que conjugar con cuales son las líneas del Gobierno Regional, nosotros podemos estar muy interesados en un área, pero si la línea del Gobierno Regional es otra, naturalmente que tenemos que aprovechar esa posibilidad que se nos da en esta otra línea, nunca son tan distintas tampoco, pero es importante tener eso presente y no recuerdo exactamente, si alguno de ustedes tiene la fecha de elecciones, el 21 es la fecha. Entonces no me cabe duda que cada uno de ustedes va a tener conversaciones con candidatos a Consejeros Regionales y señalarles, mire no obstante otras razones para votar por ellos, que tendrán que ver con afinidades, con cada una de las personas, que también cada uno tenga puesta la camiseta de Maipú. En este trabajo, después cuando tengamos un proyecto y vamos a pedir los votos al Concejo, yo siempre les pido a los Concejales de los distintos partidos que nos apoyen para obtener una mayoría suficiente o unanimidad, para que los proyectos para Maipú sean aprobados. Es el sentido final de por qué lo pusimos, más allá de corregir las distintas cosas más procesales que se han planteado en este Concejo. Así es que gracias Sra. Directora. Pasamos al tercer punto de la Tabla.

### **3.3.- Definición y nombramiento de Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal.**

Sr. Presidente: Quiero preguntarles, ¿hay acuerdo ya en los señores y señoras Concejales respecto a la conformación de las comisiones, o es un tema que requiere más tiempo y más desarrollo?, porque este es un tema que más bien depende del acuerdo que ustedes puedan desarrollar al respecto. Concejal Jara, después Concejal Vittori y después Concejal Silva.

Sr. Carlos Jara: Presidente yo creo que este es un tema súper relevante. Revisando el Reglamento Interno sólo aparecen 3 comisiones, que están ahí y naturalmente yo he visto en el funcionamiento del Concejo en estos años, que han habido otras comisiones, que entre paréntesis, la comunidad no sabe, porque no se ha dado cuenta pública respecto de esas comisiones, solamente en el Concejo. Entonces sería muy relevante que hoy día nosotros comenzáramos a trabajar en esta conformación de comisiones y que también quedara en el Reglamento Interno que nosotros tenemos que modificar, porque existen las comisiones, pero el Reglamento solamente estipula 3 y creo yo que es muy importante la Comisión de Finanzas y todas las que aparecen, pero Educación, Salud, Cultura y otras también son muy importantes que se conformen y que tengan su persona responsable

detrás de esto, su Concejal responsable. Yo creo que no debíamos dejarlo para después, sino que debíamos tener la voluntad de poder conformarlas lo más rápido posible. Por consiguiente, yo creo que es un tema relevante para este Concejo, para poder empezar a trabajar en las áreas que nosotros queremos. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien. Antes de darle la palabra al Concejal Vittori, le voy a dar la palabra a la Sra. Directora Jurídica, para que nos ilustre respecto a si estamos limitados sólo a esas 3 comisiones, o pueden ser más de las 3, entiendo que es lo segundo.

Sra. Directora Jurídica: Sres. Concejales, Sr. Presidente. Efectivamente primero la norma, la ley, establece que los Concejales pueden operar a través de comisiones para su funcionamiento normal, las normas del Reglamento establecen que pueden existir comisiones de carácter permanente y también ad hoc. Ahora, la normativa aquí la da el propio Concejo, en el sentido que no son las tres exclusivas que pueden constituirse, sino que pueden crearse nuevas comisiones, de acuerdo a las necesidades, porque es lógico que en el momento en que se organiza, o se estructura el funcionamiento del Concejo, no necesariamente se responde a las situaciones del momento, ni a las necesidades de la comuna, ni a los intereses necesariamente del Concejo Municipal. Y en ese sentido, es posible establecer nuevas comisiones, a parte que en este sentido también existe cierta flexibilidad, ¿en qué sentido?, que puede normarse también la forma como puede operar, los días en que se pueden reunir, las condiciones, la manera de presentar las conclusiones de las comisiones, etc. El Concejo en este sentido tiene una amplitud para efectos de poder establecer un sistema normativo que le acomode y que mejor responda a las necesidades del Concejo.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Eso sin perjuicio que puede decidirse en el futuro modificar o no el Reglamento, pero está abierto entonces para el número de comisiones que sea necesario, o que el Concejo acuerde. Tiene la palabra el Concejal Vittori, después el Concejal Silva.

Sr. Christian Vittori: Si, bueno ya prácticamente está ratificado un poco lo que ha dicho Carlos recién por la Directora Jurídica. Yo solamente quiero agregar lo siguiente, para que tengamos un poco de coherencia en este tema. Efectivamente el artículo 92 de la Ley Orgánica establece esta amplitud, o sea, el Concejo como órgano colegiado se da sus formas de trabajo. Lo que sí es que hay un Reglamento que tiene la municipalidad que establece una categoría de permanentes y ad hoc. Sin embargo, el Reglamento no señala cuando esto es permanente y cuando es ad hoc, entiendo que esa categoría se la da el Concejo. Pero, de todas formas, yo considero importante Alcalde, no ahora, pero podríamos darnos esa pega de modificar el Reglamento, porque ¿dónde se genera la inconsistencia?, la inconsistencia se genera en la página web del municipio, porque efectivamente cuando uno va al ícono de Concejo Municipal, la página web dice, yo lo traje acá, dice comisiones permanentes y habla sobre la Comisión de Finanzas y Servicios Municipales, la Comisión Social y la Comisión de Asuntos Internos, entonces se presta la confusión, porque da la impresión de que pudieran ser éstas las permanentes, que están aprobadas por Reglamento, lo que dice Carlos Jara. Entonces por eso sería bueno aprobar cuáles son las comisiones que nosotros queremos darnos en el Concejo,

para efectos que tengan el carácter, tal cual lo señala el Reglamento, para no escaparnos de eso, que sean permanentes. En ese sentido yo quiero hacer una propuesta al Concejo, de que pudiéramos tener, sin perjuicio que hayan, por cierto otras propuestas, ésta es la mía, una Comisión de Finanzas, una Comisión de Desarrollo Social, una de Cultura, Salud y Educación, yo creo que eso nos permite una amplitud de trabajo para poder cumplir nuestro mandato y yo diría que el espíritu, por lo menos que yo veo en las comisiones, es como tal cual se dan en el Congreso, de que uno pudiera todas estas materias discutir las en comisiones antes de traerlas a sala y poder construir ahí acuerdos sobre distintas materias y llegar al Concejo ya con una discusión previa, con los antecedentes, como algunos decimos, hay que tener los antecedentes previos, todas esas materias e instancias se dan probablemente en el trabajo de comisiones, de manera que esa es mi propuesta Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Concejal Silva y después Concejal Ovalle.

Sr. Herman Silva: A ver, con respecto a las comisiones, hacer posible que no todos los Concejos en Chile tienen comisiones, es una materia digamos que se ha llevado a cabo para ser más explícita la discusión de lo que el Alcalde coloque en las convocatorias a reunión y que vengan más o menos conversado, lo que ha estudiado una comisión con respecto a lo que ha enviado el Alcalde y llegue al Concejo en vez de estar 2 horas, estar 20 minutos, un cuarto de hora, ese es el fondo digamos del asunto. Y ha habido opiniones acá sobre las comisiones que se debieran nombrar, yo creo que, yo concuerdo con lo que se ha planteado, pero ver digamos qué es lo que piensa el Alcalde también al respecto. Pero una comisión si que habría que el Alcalde plantear en esta reunión, 3 ó 5 Concejales que integren una comisión, que la ley la contempla, aprobamos el presupuesto, pero al aprobar el presupuesto regula la ley que una cantidad X de UTM tiene que aprobarla previamente el Concejo para que la municipalidad digamos pueda disponer de esa plata, que son las 500 UTM, si no me equivoco, esa tendría que hoy día no constituirse acá, habría que nombrar 3 ó 5, no más allá, porque si no también se transforma digamos en algo que en vez de ser positivo no es positivo y constituirse a la mayor brevedad posible, para que el municipio comience a operar en la parte económica, de proyectos, en que tiene que pronunciarse, si no la municipalidad no lo puede gastar. Eso y lo otro verlo en una próxima reunión, más conversado digamos, que puedan conversar también todos y entonces también no dejarlo para un mes más, el asunto tiene que ser rápido, pero esta otra es de urgencia, si no la de Finanzas hay cosas digamos que podrían hacer ahora, pero no lo pueden hacer, porque tiene que aprobarlo el Concejo, eso sí que lo contempla la Ley.

Sr. Presidente: OK. Efectivamente hay algunas que son más urgentes que otras, pero como tenemos Concejo el viernes, no hay ninguna, ninguna que al menos desde el punto de vista que tiene que plantear desde la Administración, que sea urgente, urgente para resolver hoy día, sin perjuicio que si están los acuerdos resolvemos todas. Pero yo creo que ya para el viernes siguiente, vamos a necesitar ya la de Finanzas, porque ya vamos a tener contratos que traer al Concejo. Concejal Ovalle y después Concejala Avalos.

Sr. Mauricio Ovalle: Si Presidente, en la misma línea, solamente hacer una propuesta, más que por cantidad de comisiones, yo solamente quiero recordar que cada comisión significa una reunión más, dentro de las tantas que van a haber en el Concejo, entonces la experiencia por lo menos nos enseñó a nosotros que mucha comisión hace que uno tenga que participar de varias reuniones además, porque son también materias distintas, por una parte. Segundo, yo quisiera también recordar Presidente, que el Concejo participa en otras tres instancias, con sus representantes, que también sería bueno ratificarlos o cambiarlos, o resolver qué va a pasar. En el caso son el Comité de Seguridad Ciudadana, donde participa un miembro del Concejo y hay dos comités de seguimiento, uno es el Comité de Seguimiento del proyecto Aguas Andinas, donde participaba el Concejal Ruiz y otro el Comité de Seguimiento Relleno Sanitario Santiago Poniente, donde hay dos representantes, uno era el Concejal Panozo y quien habla, yo también quisiera poner ahí mí, no sé como ponerlo, a disposición, resolverlo, que se resuelva quien va a seguir asistiendo a estas reuniones. Porque hubo una reunión la semana pasada, una visita al relleno, lamentablemente coincidió con que yo tenía que prestar declaraciones en un Tribunal, en calidad de testigo, por un juicio del municipio, así es que no pude asistir. Hay una próxima visita el 7 de enero y estas visitas son prácticamente toda una mañana, parten a las 9 y terminan a la una de la tarde, por lo tanto son materias que requieren tiempo. Entonces yo más que dar nombres de comisiones Presidente, quisiera hacer una propuesta al Concejo, entendiendo que si bien el Concejo de la otra semana va a ser el 26, si no me equivoco, está bien, aquí se hablaba que no había apuro porque teníamos un Concejo este viernes y el próximo, pero el próximo viernes yo no sé que vamos a resolver con ese, si lo vamos a hacer o no, porque es al otro día de Navidad, entonces si lo vamos a correr se nos va a atrasar. Lo que yo, la propuesta que quiero hacer, es que si existe posibilidad que los Concejales nos podamos reunir esta semana, un día en la noche y que podamos hacer dos cosas, resolver las comisiones, pero además resolver los temas urgentes que tiene el municipio, si es que hay contratos sobre 500 UTM que hay que resolver y también hay unos temas pendientes Presidente de cambios de objetivos en algunas subvenciones y como está el año acabando, hay que hacerlas antes que termine el año, para los vecinos o las instituciones quieren comprar otras cosas con las subvenciones y lo puedan hacer. Entonces yo quisiera hacer esa propuesta, más que lanzar nombres de comisiones, yo aquí tengo registrados estos dos comités de seguimiento y el Comité de Seguridad Ciudadana, que hay que resolver qué Concejales van a participar de ellos, por una parte y resolver también las comisiones, pero que pudiésemos resolver eso, pero además pudiésemos resolver los temas pendientes que hay y que requieren a lo mejor no urgencia, pero requieren ser resueltos este año, entonces quisiera proponer al Concejo si hay factibilidad que nos podamos reunir, voy a lanzar un día, para ver si tenemos acuerdo, el miércoles en la noche y podamos resolver lo que hay pendiente en materia municipal y si somos capaces de resolver el tema de las comisiones ese mismo día.

Sr. Presidente: Entiendo que la propuesta es a los Concejales, no al Concejo, me parece muy bien. Concejala Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Una cuestión de forma Presidente, me gustaría que se refiriera a mí como la Concejala Nadia Avalos, por favor, de forma no más. Bueno aquí

voy a repetir lo que se ha dicho, lo que dijo aquí Mauricio Ovalle, pero además agregar lo siguiente, aquí estamos hablando, aquí en las intervenciones la mayoría habló de transparencia, la necesidad que haya transparencia, bueno yo quiero solicitar eso a este Concejo, siendo consecuentes con lo que acabamos de decir y pienso que este tema de las comisiones tiene que ser absolutamente transparente, por lo tanto yo propongo de que las comisiones se conformen en la próxima reunión del Concejo y no en éste, porque además de eso yo no pertenezco a ninguno de los dos bloques, ni a la Alianza, ni a la Concertación y por lo que a mí y por lo que yo entiendo acá, puedo equivocarme, ha habido conversaciones de pasillo, como se les llame, yo no he participado de ninguna de esas conversaciones, por lo tanto, yo propongo y además solicito que en aras de esa transparencia y en aras de todo lo que hemos dicho acá, de que aquí vamos a trabajar conjuntamente, en beneficio de la comuna, bueno, pongámonos de acuerdo en qué comisión va a participar cada uno, de acuerdo a los intereses, de acuerdo a una serie de condiciones que podríamos incluso nosotros mismos plantear, pero en una próxima reunión y no en ésta.

Sr. Presidente: ¿Alguna otra palabra? Concejal Vittori.

Sr. Christian Vittori: La verdad es que estoy de acuerdo con lo que plantea Nadia. Sin embargo, a ver, la propuesta que yo hago respecto al tema es, por eso que es importante recibir la información previa, que lleguemos al Concejo estudiadas nuestras materias, seamos responsables en eso digamos. Revisando un poco la documentación, efectivamente la propuesta que yo hago son un poco cuales son las áreas más significativas en materia de desarrollo de la comuna, yo creo que en ese sentido discrepo un poco de Mauricio, en el sentido de que las comisiones se forman, alguien las dirige y las integra, no necesariamente todos los Concejales, esta pega la podemos distribuir digamos, la carga de trabajo en el Concejo la podemos distribuir, no necesariamente estar en todo, podemos distribuir digamos la carga de trabajo, lo importante es que todos participemos en las áreas que queremos trabajar. Yo, sin embargo, creo que es oportuno, porque además hay que hacerlo en el Concejo, por eso estamos aquí digamos, a mí no me gusta esto de discutir las reuniones de noche, o los puntos de noche, estamos aquí en el Concejo, esa discusión hay que darla de cara a la comunidad y por lo tanto yo lo que he puesto es una propuesta para discutir si estamos de acuerdo primero en conformar estas comisiones, después veamos quién las integra, pero es bueno, hay una propuesta, o sea, yo he hecho la propuesta de que a lo menos dos de las que yo dije son comisiones que ya estaban, que se les había dado en el Reglamento el carácter de permanentes, que es la de Finanzas, la de Desarrollo Social, que existen digamos, vale decir, obviamente, de acuerdo a lo que yo he leído, respecto a lo que me he documentado, es importante que esas comisiones sigan. Yo lo que he propuesto, en función digamos de la información que he recibido y que me parece interesante incorporar comisiones como la de cultura, dado que hay un desarrollo, yo lo he escuchado del Alcalde en muchos discursos, de que Maipú para el bicentenario también sea un eje de desarrollo de la cultura, hemos visto recién la exposición de proyectos, hay una gran cantidad de proyectos de educación, yo he escuchado también al Alcalde de este proyecto de excelencia de un colegio para niñas, yo estuve particularmente en la graduación del Liceo Nacional y me pareció realmente espectacular lo que se está haciendo ahí con los jóvenes, por lo tanto me

parece que la educación es un tema esencial. Y tercero, he propuesto a Salud porque Maipú, a pesar de que yo no estaba en este Concejo, hubiese votado distinto, tomamos la salud y por lo tanto hay una apuesta como municipio en materia de salud, hay 3 consultorios nuevos, hay un hospital en camino. De manera que éstas son las áreas que a mí me parece sobre las cuales nosotros debiéramos trabajar como Concejo. Yo creo que no nos quitemos la posibilidad de discutir acá, a lo mejor si a alguien no le gusta, o bien son muchas, pocas, pero primero discutamos en el Concejo si estamos de acuerdo en que queremos estas comisiones y después probablemente, a lo mejor podemos hacerlo el viernes, recojo esa propuesta de Nadia, veamos como las integramos, pero yo encuentro que es bueno conversar aquí en el Concejo, de cara a la comunidad, si son estos los temas relevantes para Maipú. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra. Concejales Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente solamente reiterar un concepto que dice aquí la Concejala Nadia Avalos. Al igual que ella, tampoco he participado de ninguna conversación previa de conformación de comisiones, nada. Ahora, no sé si a lo mejor hay un equipo de colegas que ya conversaron y no está resuelto, resolvámoslo, yo no tengo problema, pero entiendo que hay que hacerlo en el Concejo, yo proponía una reunión, porque además eso nos permitía resolver los temas que están pendientes, poder revisar algunos contratos, qué sé yo, poder revisar documentación, pero la verdad es que no tengo problema en hacerlo cuando sea, pero entiendo que así como hay temas pendientes, era mejor estudiar el caso, pero yo entiendo. No sé, yo no he participado de conversaciones y si no están resueltas yo preferiría que las resolviéramos.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Hay alguna otra palabra sobre esta materia? Hay un consenso, que la integración de las comisiones no la vamos a resolver hoy día, eso parece ser efectivo y hay una propuesta que las comisiones permanentes sean Finanzas, Social, Cultura, Salud y Educación, hay que agregar Funcionamiento Interno, porque está en el Reglamento, esa es una propuesta. Hay una aprensión de uno de los Concejales, el Concejales Mauricio Ovalle, en función de que cuidado, no vaya a significar después que nos topemos con muchas cosas, la verdad es que yo tengo la disponibilidad para el número de comisiones que requiera el Concejo, si son 20, que sean 20, pero él ha planteado la aprensión basado en la experiencia, porque las comisiones anteriores básicamente funcionaron 4 no más, Finanzas, Social, Educación y Funcionamiento Interno, las demás no funcionaron, pero si hay ánimo del Concejo en que funcionen, no hay ningún problema. ¿Hay alguna otra comisión que debiera estar?, porque las abrimos todas y si después no hay interesados el viernes bajamos alguna, pero creo que es un criterio más consensuado, ¿hay alguna otra comisión que debiera estar. Concejales Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente sólo a modo de hacer una propuesta, yo propondría las siguientes comisiones, Finanzas, Social, Régimen Interno, Salud y Medio Ambiente, porque están absolutamente relacionadas ambas comisiones, en lo que tiene que ver y lo que viene y Educación y Cultura, porque también están súper relacionadas por el trabajo que hace la Comisión de Educación y también lo que hace Cultura, y una comisión que

aborde los temas de Fomento Productivo y Modernización. Serían 6 comisiones con Régimen Interno.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Concejal Jara.

Sr. Carlos Jara: Si, estando de acuerdo con Mauricio, pero yo separaría Educación y Cultura, son dos temas muy relevantes, muy importantes, sobretodo que tenemos muchos colegios que atender, por lo tanto tiene que haber una persona dispuesta a ese tema.

Sr. Presidente: Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Yo insisto en lo siguiente, si bien es cierto aquí hay comisiones que por su relevancia y su importancia deben estar, eso no cabe duda a ninguno que tienen que estar si o si. Pero la ley también dice que nosotros podemos formar las comisiones que estimemos conveniente, entonces al proponer acá y al acordar tales o cuales comisiones, nosotros mismos ya estamos contradiciéndonos un poco con la propuesta general, en términos de que el próximo Concejo Municipal aquí vamos a decidir efectivamente quienes se hacen cargo y cuales son las comisiones definitivas, por tanto aquí yo creo que circunscribirnos a tales o cuales, o sea, yo me quedo igual como al principio, porque hay que estudiar este tema, hay que verlo, hay que conversarlo, porque si fuera por eso entonces depende de solicitar y pedir, bueno yo también tengo unas cuantas. Eso es.

Sr. Presidente: Muy bien. La verdad es que quiero sugerirle al Concejo que puedan resolverse estos pequeños desacuerdos, porque la verdad es que son bastante pequeños y estamos pronto a tener un acuerdo sobre el número y cuales son las comisiones y traerlas para el próximo Concejo y definir inmediatamente los miembros y todo. De lo contrario sometería a votación un conjunto de comisiones que se han nombrado como las permanentes, pero con el riesgo de que no sea unánime la votación y yo creo que es bueno que al menos en los titulares de las comisiones pudieran ser unánimes. Hasta ahora se han dicho Finanzas, Social, Cultura separada de Educación, Educación, Salud y Medio Ambiente, Funcionamiento Interno y Fomento Productivo y Modernización, 7 comisiones de trabajo, incluso alguien podría decir que Fomento Productivo y Modernización podrían abrirse y serían 8, si es que alguien quisiera abrirlo. La verdad es que yo estoy abierto a la propuesta que acuerden los Concejales, sean 2 comisiones, perdón, las mínimas son 3, sean las 3 que marca el mínimo y de ahí para arriba todas las que sean necesarias. Si les parece y básicamente a la Concejala Nadia Avalos, podemos definirlo hoy día, si no les parece, podemos votarlo el próximo Concejo. Concejal Vittori.

Sr. Christian Vittori: A ver, a mí me parece interesante dar esta discusión Nadia, si la verdad es que para eso vinimos al Concejo, o sea, yo creo que es bueno, yo no veo que sea poco productivo, al revés. Fíjate que de la poca discusión que hemos tenido, el Alcalde y yo nos hemos dado cuenta que hay ciertas coincidencias en algunas comisiones, ahí ya tienes una parte de la construcción digamos, de manera que estamos dándonos cuenta digamos al conocer la opinión de cada uno, de que hay coincidencia en la de Finanzas, Social, hay otras que propuso Mauricio, por eso que es bueno escuchar la

opinión de los Concejales, para generar digamos una discusión de ir conformado cuales son las que quedan, a lo mejor vamos a buscar esas coincidencias. O sea, lo que digo yo se cumple, o sea, en la medida que todos digamos, los Concejales vayan comunicando cuales son sus intenciones, vamos conformado precisamente construyendo ese acuerdo. Por eso yo creo Nadia que no podemos negarnos a la conversación, yo he fundamentado cuales son las que yo creo, por eso que es bueno, en ese espíritu Presidente yo lo digo, o sea, más allá de que haya acuerdo digamos, de que hay que conformarlas después, pero yo creo que es bueno saber cuál es el interés general que tiene el Concejo, como estamos mirando el desarrollo de la comuna, nada más que eso.

Sr. Presidente: Gracias. Concejales Herman Silva.

Sr. Herman Silva: A ver, hay que dejar claro una cosa, especialmente claro algo, especialmente para los que vienen llegando. Las comisiones no son paralelas al Concejo, porque si lo estamos mirando así, es otra cosa totalmente diferente, la ley contempla el Concejo Comunal bien clarito, que es el que toma el acuerdo como algo colegiado, esto otro, como yo lo mencione denantes, es para una ayuda para el Concejo mismo en la tramitación, si lo queremos hacer como el Congreso Nacional que tiene comisiones digamos, hay comisiones en el Congreso, por eso esta comuna fue una de las primeras que tuvo comisiones y sin todavía soñar las comisiones. Para darle un cariz y una cosa práctica que fuera rápida y precisa con respecto a las discusiones y eso es lo que se está viendo digamos precisamente ahora. Hablo de las cosas paralelas porque aquí ha habido, los que llevamos varios años en este asunto, mucho entusiasmo cuando se asume, pero después dejan las comisiones botadas y eso es así la cosa, a usted le consta Alcalde, a mí también me consta, muchos nuevitos, pero después cuando tienen que hacer y tienen 5 reuniones en la semana, 6 reuniones, se integran 6 comisiones y tienen algo que hacer y las comisiones son al mediodía y tienen que pedir permiso, entonces yo creo que hay que hacer las comisiones, yo estoy de acuerdo con eso, pero hagámoslas en forma calmada y pensemos primero, voy a integrar esta comisión y la voy a cumplir hasta el final, no por una año, no por 6 meses, no por 2 años y después la vamos a dejar botada. Eso quería hacer como pensando digamos en altavoz Alcalde, para que tengamos claro eso de integrar digamos las comisiones, yo no estoy hablando de determinado Concejales en este momento, estoy hablando de que pensemos como personas acá lo que voy a hacer, así como lo pensaron antes para ser Concejales y eso están los 4 años y se ha demostrado digamos que un día tendrá que juzgarlos si lo hicieron bien o mal, lo mismo las comisiones, en las comisiones tenemos que hacer algo parecido. Nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejales Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Muy cortito, en aras del tiempo. Yo estoy de acuerdo un poco con Mauricio, en el sentido de poder reunirnos todos, sin excepción, y traer algo preelaborado ya al Concejo, sino esto va a ser eterno digamos, o sea, perder a lo mejor un par de horas, pero todo el grupo de Concejales, los 10, reunirnos cuando ustedes estimen conveniente y poder ponernos de acuerdo, tan sencillo como eso y no estar de repente perdiendo el tiempo latamente en cómo lo hacemos, cómo votamos, qué se yo, pero reunirnos todos en algún momento y traer algo ya al Concejo preestablecido, cosa de

llegar y aprobarlo, yo eso es lo que pienso. Y en cuanto a las comisiones, yo estoy de acuerdo, si bien es cierto soy nuevo en esto, estoy de acuerdo en no llenarnos de comisiones, o sea, yo no he vivido esta experiencia pero un poco comparto la experiencia del Sr. Silva, en sentido de no tener 7, 8, 9, 10 comisiones, porque a la larga muchos a lo mejor vamos a dejar botadas estas comisiones, yo prefiero tener, no sé, Finanzas, Asuntos Internos, Social, Educación y Cultura, ahí podemos diferir un poco del punto de vista y Salud y Medio Ambiente, una cosa así, eso es lo grueso digamos, si falta alguna, bueno, veremos, lo discutiremos, pero yo creo que es bueno ponernos de acuerdo digamos en una instancia que no sea el Concejo propiamente tal y ya traer todo debidamente estudiado. Esa es mi opinión Presidente.

Sr. Presidente: Bien, se han planteado hasta 7 comisiones. Sin embargo, se han planteado expresamente opiniones que van en la línea de tener menos comisiones. La verdad es que no estando definidos los nombres, pediría que esto lo dejaran pendiente para la próxima sesión y pudiera ya votarse definitivamente. De lo contrario, sometería a votación la conformación de 7 comisiones, la existencia de 7 comisiones, pero con la posibilidad de que no salga unánimemente, yo creo que no es conveniente para el Concejo, se los digo por la experiencia de los años anteriores. Yo vuelvo a manifestar mi disponibilidad a tantas comisiones y prestar todos los elementos de secretaría y facilitar todo aquello, a tantas comisiones como acuerde el Concejo, sean 3 que es el mínimo, sean 15, pero es bueno que en esto allá un acuerdo al respecto. No sé si Concejal Vittori y Concejal Ovalle que han propuesto un número de comisiones, si quieren que lo votemos en este momento o lo dejamos para la próxima.

Sr. Christian Vittori: A ver obviamente yo comparto lo que dice el Presidente, yo creo que es bueno construir acuerdos digamos. Sin embargo, quiero agregar solamente Alcalde, de que respecto a lo que se ha señalado recién acá, que se crean muchas comisiones y después se dejan botadas, yo la verdad es que no me puedo hacer cargo digamos de las responsabilidades del anterior Concejo digamos, uno puede hablar de aquí para adelante digamos, pero si para atrás Concejales del otro Concejo dejaron botadas comisiones, eso ya no es un problema nuestro, ¿no es cierto?, nosotros estamos hablando de aquí para adelante, por lo tanto lo que se hizo para atrás, insisto, no es responsabilidad nuestra. Yo Alcalde creo que estoy de acuerdo con lo que plantea, yo creo que tenemos que buscar la posibilidad de conformarnos. Sin embargo, yo sólo lo que he pretendido es que podamos discutir aquí en el Concejo digamos profesionalmente, con altura de miras, cuales son los temas de interés del Concejo, nada más que eso, yo he manifestado temas que me interesan y esa es la discusión que yo espero que demos en el Concejo, conversaremos digamos, porque yo creo que nuestra tarea de Concejal, Alcalde, no es como se ha señalado, de que si hay acuerdo o no hay acuerdo, yo creo que no hay acuerdo, nos dieron como oficina el 5º piso del Edificio Consistorial, yo vengo todas las mañanas, me encuentro con mis colegas en el pasillo, obviamente uno tiene que conversar donde se encuentra con un colega, me imagino que esas serán las conversaciones de pasillo y por lo tanto uno va conversando con sus colegas y preguntándoles, como corresponde, qué interés tiene cada Concejal y poder trabajar y por lo tanto, yo creo que esa es siempre la intención, yo por lo menos trabajo en mi oficina, por supuesto cuando hace calor con la puerta cerrada, para que al aire acondicionado funcione, pero cuando está más fresco

dejo la puerta abierta, para poder conversar con todos los que quieran. Y por lo tanto yo lo que quiero es que hagamos un acuerdo, o lleguemos a un acuerdo de estas comisiones, pero solamente lo he hecho con esa intención Alcalde y son los temas por lo menos que a mí me interesa poder conformar dentro del Concejo. Por lo tanto, estaría de acuerdo que lo conversáramos en una reunión y que después sí diéramos a conocer en una sesión pública como llegamos al acuerdo de estas comisiones, para que la gente, para que la comunidad sepa como llegamos a este acuerdo y por qué llegamos a conformar estas comisiones. Nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, nada que decir, es lo que estaba diciendo al principio.

Sr. Presidente: Muy bien. Entonces supongo que con el acuerdo del resto del Concejo que estuvo en la línea similar, este tema vuelve a estar en Tabla en la reunión del Concejo del viernes, ojalá ya resuelto. Es posible también, como alternativa, ir resolviendo por parte, resolver algunas y dejar otras pendientes, también puede ser y las comisiones que resolvamos en este momento, en el próximo Concejo, eso no nos cierra para que sean las únicas comisiones los próximos 4 años, también pueden haber otras en el futuro. Hay dos palabras que me tienen pedidas, antes de entrar en Varios. Recuerden que hoy día hay una actividad importante en la escuela de Suboficiales, por lo tanto, para que podamos tener Varios es bueno que sean cortas la palabras, sino voy a tener que suspender después el Concejo. Concejal Herman Silva, Concejal Antonio Neme y Concejala Marcela Silva, en ese orden sobre este punto.

Sr. Herman Silva: Alcalde con respecto digamos a esto, dejar claro otra cosa, no es que sea fatalista, pero las cosas y las leyes son así. No nos entusiasmemos que el ciento por ciento de lo que acuerde la comisión va a ser lo que se va a votar en Concejo, porque el Alcalde, de acuerdo a la ley, él presenta la Tabla digamos al Concejo y puede ser que el envía un proyecto, la comisión se lo rechace, pero igual él lo puede insistir en el Concejo, dejemos claras las cosas al tiro para los que no conocen bien el procedimiento digamos y la ley con respecto digamos a las reuniones de los Concejos como tal, yo eso quiero que quede claro.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Muy cortito. De sus palabras Alcalde se desprende que hay prioridades de estas comisiones, la más importante es Finanzas, deberíamos resolverlo lo antes posible.

Sr. Presidente: No sé si es la más importante, pero es la más urgente con la cotidianidad del municipio.

Sr. Antonio Neme: Ya, eso quería acotar.

Sr. Presidente: Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Sólo para que quede en consideración. El 10 de diciembre se envió una primera carta de citación al Concejo, donde en la Tabla figuraba en el punto 3 Definición y nombramiento de comisiones; luego se envió otra carta, la 87, donde se planteaba el mismo punto 3, entonces había bastante tiempo, 5 días, ó 6, 7 días para pensar cada Concejal en qué comisión le interesaba participar y también los que estamos permanentemente en el Consistorial, en el 5º piso, conversamos si en los pasillos, en las oficinas, porque estamos ahí, pero compartimos los intereses que cada uno tiene, no son conversaciones programadas. Entonces me parece un poco irresponsable dejar este tema para otras sesiones, siendo que ya estaba planificado en la Tabla y además hay Concejales que plantearon las comisiones que deberíamos conformar y además somos 10 Concejales, somos 8 nuevos, que venimos con todas las ganas de trabajar y, como decía Christian, no nos vamos a hacer responsables de lo que pasó en las comisiones anteriores, sino que queremos aprovechar el tiempo y yo creo que el Concejo es la instancia para discutir estos temas y no citar a reuniones en otras oportunidades, sino que definirlo acá. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, queda registrado en el acta. ¿No hay más palabras sobre este tema, no? Concejal Jara y Concejal Ovalle.

Sr. Carlos Jara: Es muy importante saber también que uno puede trabajar un proyecto en las comisiones y probablemente a lo mejor se llegué a otro puerto cuando se presenten, pero ahí también está la responsabilidad del Concejal de decirle a la comunidad como se votó en el Concejo y eso es lo que yo vengo a hacer. Eso nada más.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Sólo Presidente agregar a la discusión, si es posible que se haga llegar a todos los miembros del Concejo una minuta con lo que implica, o lo que significa el Comité de Seguimiento del Relleno Sanitario, el Comité de Seguimiento de Aguas Andinas y el Comité de Seguridad Ciudadana, también porque son temas que hay que resolver en el Concejo. Si se puede hacer llegar la información antes a los Concejales, a objeto que puedan definir quién va a participar de estos 3 comités.

Sr. Presidente: Muy bien, queda solicitado al Sr. Secretario. Bueno, estando ya definidos algunos temas para la próxima sesión al menos, me salto inmediatamente a Varios.

## **IV Varios**

Sr. Presidente: Tenemos muy poco rato para Varios. Se ofrece la palabra a la Concejala Nadia Avalos.

Sr. Nadia Avalos: Gracias. En honor al tiempo, pero sí puntualizar, propongo que en la próxima sesión la Tabla también incluya el tema Barrios y solicito también al Presidente, Sr. Alcalde, de que se vea la forma de invitar a los dirigentes que participaron en las conclusiones para la conformación de estos barrios, para que aquí, en presencia de ellos entonces podamos debatir este punto. En segundo lugar, también si pudiéramos ver, tener información sobre el tema de la vivienda, el tema de la EGIS, que nos den aquí una información de los alcances que tiene eso, lo que la municipalidad puede hacer al respecto, las atribuciones que se tienen respecto de esa ley. Y otras dos cositas más, que tienen que ver con temas más domésticos, uno, quisiera plantear yo aquí la situación de la inundación, del desborde del canal de la calle Huáscar, que es un tremendo problema, me tocó personalmente constatar la situación en que viven los vecinos ahí, es intransitable cuando este canal se desborda por esas calles y me gustaría que aquí se pronunciaran o nos dieran una respuesta de cómo podemos abordar, cómo se puede solucionar el tema. Y lo otro, que me acaban de entregar acá una inquietud, por parte de las personas que obtienen los permisos para las Ferias Navideñas, que son precisamente los vecinos de más escasos recursos, que ven a través de esto una posibilidad de poder incrementar sus ingresos. Ellos están inquietos porque consideran muy onerosos los permisos por \$21.600.- más los gastos extras que totalizan alrededor de \$50.000.-, entonces aquí la necesidad de que este valor se pueda rebajar, porque precisamente estas Ferias Navideñas vienen a paliar en parte las necesidades más urgentes de los vecinos, que están en situación económica bastante complicada. Eso sería.

Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Hay algún otro Varios? Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sobre el punto que planteó Nadia, respecto al problema que es muy serio, el problema de Huáscar con San José, es muy serio, a mí me gustaría Presidente que nuestra Asesora del Concejo, la Directora Jurídica, nos pudiera ilustrar en el próximo Concejo si legalmente nosotros podemos hacer inversiones ahí y preguntarle a la unidad respectiva de este tema, que me imagino que hay una unidad que ve todo lo que es el tema canales, si se han hecho inversiones. Por qué pido estas dos cosas Presidente, porque yo creo que este Concejo tiene que tomar una decisión respecto si la municipalidad está en condiciones de invertir recursos allí para solucionar el tema, yo creo que es necesario meternos la mano al bolsillo para solucionar un problema que no sólo afecta a San José con Huáscar, usted fueran el día que hay feria y que se sale el canal, sino que la cantidad de vecinos que se afectan cuando el agua escurre por las calles, llegando incluso más allá de Tres Poniente, el polvillo que genera esto después, una vez que se para el agua, un polvillo que vuela y que genera enfermedades respiratorias y por lo tanto yo creo que hay que tomar una decisión Alcalde, si hay que hacer inversión municipal y para eso tenemos que respaldarnos con un informe jurídico y de la unidad respectiva. Nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Alguna otra palabra en Varios?, Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: El año pasado Sr. Alcalde yo conocí un lugar, que está fuera del radio de la comuna de Maipú, que pertenece al municipio, los funcionarios me decían que ese

lugar lo llamaban Siberia o Punta Peuco. Yo creo que es urgente que usted, como Presidente del Concejo, visite ese lugar, yo sé que usted ha estado presente en su inicio de campaña y después que tuvo un problema en su auto ahí en 5 de Abril, en Estación Central, la oficina de SMAPA que está ubicada en Estación Central, sí la conoce don Alberto. Yo creo que es urgente visitar este lugar, porque está con pésimas condiciones para los funcionarios. Usted como ha tenido la política de El Abrazo de San Martín con O'Higgins, yo creo que es importante dar el abrazo a los funcionarios, están con muy pésimas condiciones, condiciones laborales y condiciones físicas, yo creo que el encargado de SMAPA debería estar en ese lugar, por los funcionarios. Así es que tuve el privilegio de conocerlo y están en muy pésimas condiciones. Eso sería en Varios.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Yo quiero solicitar, si es que pueden enviar un informe sobre la inversión en Cultura, en estos últimos años, porque acá no aparece ningún proyecto en esa área. También me gustaría saber cuáles son los lineamientos que va a trabajar el Departamento de Cultura para este año 2009, ya que según lo que han dicho los compañeros y lo que dice el Alcalde, va a ser un tema fundamental en estos 4 años el tema de la Cultura y me interesaría saber cuáles son los lineamientos, para trabajar en ellos. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Nada más en Varios entonces. Tomo algunas de las cosas, voy a partir por lo de los canales, que es lo más serio. Hay un problema estructural, un problema legal y un problema operacional en los canales. El problema estructural es que estamos en la parte más baja de la ciudad y por lo tanto las aguas escurren hacia nuestra comuna, en un sector que tenemos una red de canales que eran para regar los campos y las parcelas y los distintos sectores, el agro sobre el cual hoy día está puesta la ciudad, sin embargo, no han disminuido los caudales de agua, ese es el problema estructural. El problema legal se va a explicar en específico más adelante, más bien vamos a enviar la información, más que hacer una exposición sobre el problema legal, sobre cuales son las escasas facultades que tiene un municipio en relación al cuidado de los canales y las responsabilidades que tienen los canalistas en relación a ésta y el hecho que al haber derechos de agua comprometidos, hace más escasas aún nuestras posibilidades. Esto hacía que la municipalidad no tuviera, no tenía, al asumir el 2004, una unidad a cargo del tema de los canales, que sí la conformamos y hoy día depende y está dentro de la Dirección de Operaciones, una unidad porque con esta lógica que decía al principio, si es problema de los vecinos es tarea nuestra y ahí tenemos que ver cuál es la forma legal de apearnos en ese caballo. El problema operacional está hoy día en que en varios de los canales la cantidad de agua que se suelta en las compuertas es mayor a lo que da el caudal, con el agravante además que en el cruce de camino a Melipilla con Pajaritos hay una disputa que tiene 3 partes, los regantes, la Asociación de Canalistas y el SERVIU respecto a la dimensión del sifón que se hizo. Entonces es un problema sumamente serio, la solución de largo plazo y la solución ideal es hacer un by pass y que las aguas no pasen por la ciudad, hay algo que se está trabajando en esa materia, la defensa de los vecinos por el lado legal puede ir en la presentación de los recursos respectivos, pero más allá de esa tarea legal, aquí hay que solucionar el

problema y hemos estado en ello. Se han solucionado algunos, hoy día no tenemos, por ejemplo, en la retina los problemas de Pajaritos y en el sector donde está el corredor, ¿por qué?, porque en ese momento lo que hicimos fue entubar el canal. Lo mismo en Las Tinajas, en la parte con Tres Poniente. Sin embargo, al cerrar en Tres Poniente y entubar en Tres Poniente, lo mismo en Grecia, solucionó el problema ahí, pero los canales de todas maneras, por estos problemas anteriores que señalaba, revientan más abajo las cámaras y salen igual. Tenemos un problema en la ciudad con esto y tiene que ser abordado de esa forma. Se hará llegar información más completa al respecto de esto y lo solicitado legalmente también. Particularmente hoy día estamos en una conversación, que le hemos pedido a la Dirección General de Aguas que actúe de árbitro, para que nos diga cuáles son los derechos de agua que tienen que pasar por algunos de los canales que han estado con más complicaciones, para a partir de eso construir las soluciones, porque finalmente en lo legal es un problema entre privados, pero que afecta a la ciudad, eso es un problema entre otros y finalmente nos afecta a la ciudad, a los vecinos con las molestias, pero también a la ciudad con el costo que esto genera. Pronto va a estar en el Concejo el tema de los Barrios, yo comprometí eso al retirarlo de Tabla al terminar el Concejo anterior, eso es algo que sería interesante exponerlo en una comisión, por ejemplo, sería para que los Concejales pudieran tomar mayor conocimiento de qué ha significado el proceso y después traerlo acá. Lo mismo las EGIS. Sobre los permisos Navideños, se hará llegar a cada uno de los Concejales cuales son los requerimientos que se pidieron en esta oportunidad, con una disposición a abrir muchas ferias Navideñas, pero requerimientos de seguridad y de operación, tanto en la limpieza como en los baños, además de seguridad en la electricidad, se hará llegar y si hay alguno de estos requerimientos, muchos de ellos están en la Ordenanza, que no les parezca, que nos lo hagan llegar más allá de un problema que puede haber generado algún otro requerimiento en un grupo o personas específicas. Se recoge lo de las condiciones de trabajo, el objetivo es que también nuestro municipio y SMAPA, porque a lo que se refiere es una oficina de SMAPA, sea el mejor lugar de trabajo de su categoría, que nuestro municipio sea el mejor lugar de trabajo en las municipalidades y que SMAPA pueda ser el mejor lugar de trabajo en las empresas sanitarias. Eso requiere, por cierto, tener objetivos claros, por cierto dar un buen servicio al cliente, eso requiere tener buena conformación de equipos, pero requiere condiciones básicas de trabajo, como las que usted señala. Lineamientos de Cultura, se harán llegar algunos lineamientos, pero quiero decir en general, respecto a los lineamientos, que mi política es construir los lineamientos también con el Concejo, por lo tanto no esperen el manual, en éste y en todos los temas el manual respecto a lo que debe hacerse, sino que construirlo también con el Concejo, hay algunos lineamientos básicos en cada una de las áreas, pero es la política que he tenido anteriormente y no va a variar en esa materia. Finalmente, respecto a lo que había planteado el Concejel Marcelo Torres, en relación a beneficios de los Concejales, quiero hacer una precisión, no hay beneficios para los Concejales, sino lo que hay son instrumentos y recursos para el trabajo del Concejo Municipal, eso es la forma de trabajo que hemos experimentado y por eso yo creo que es bueno que se constituya la Comisión de Régimen Interno, porque eso puede regular las fricciones que puedan haber en esto, las necesidades y otras cosas respecto al trabajo que desarrolla el Concejo. Particularmente son una oficina, computador, notebook y teléfono, son los recursos, además del apoyo con personal. El esquema es que sea parejo para todos los



Concejales, por eso es importante que funcione la Comisión de Régimen Interno. ¿Cuál es el sentido de esto?, el apoyo al Concejo en sus tareas propias como Concejo Municipal, entendiendo que la tarea es sumamente relevante para el desarrollo de la comuna y para el desarrollo de este Concejo. Muy bien, sin más que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 10:41 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 724, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 726, de 26 de diciembre del año 2008.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA  
SECRETARIO CONCEJO  
MUNICIPAL**

JGOE/nm